República Argentina—Mayo 20 de 1873 BUENOS AIRES Año II—Núm. 412

BIBLIOTECA B.ᵃ A.ˢ PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo

Redaccion y oficina: 89—POTOSI—91

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Redaccion y oficina: 89—POTOSI—91

Imp. del MERCANTIL, Potosí 89 y 91—REGENTE

Almanaque

MARTES 20—San Bernardino de Sena.
MIERCOLES 21—San Desiderio, confesor.

...diario llevado á domicilio cuesta al mes .. $ 2
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires .... " 1
Del dia anterior .... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ..... " 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

A NUESTROS AGENTES

Les suplicamos se sirvan chancelar las cuentas de suscricion hasta el 31 de Marzo, remitiendo su importe a esta imprenta, al administrador del establecimiento D. Fernando Pozzo.

Seccion Municipal

Edictos Judiciales

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaria del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. y Secretario del que firma á hacer valer sus derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—**Carballo.**
30p v30m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la manzana de terreno situado en las calles Tucuman, Parque Larrea y Passo para que en dicho término se presenten ante su S. S. y secretaria del que firma hacer valer sus derechos bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**Carballo.**
30p v30m.

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el 1.° del entrante la vacunacion se efectuará de la manera siguiente.

Todos los Viérnes de dos á cuatro de la tarde en la Administracion General calle Piedad núm. 408.

Los Mártes de doce á dos de la tarde en las Oficinas de la Comision de Salubridad que estan al Norte de la calle Rivadavia y los Sábados á las mismas horas en las que se encuentran al Sud.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
Buenos Aire, Abril 22 de 1873.

Debiendo procederse al arrendamiento de locales para depósito de piedra, arena etc., en la parte de la calle de Julio desde la de Charcas al Norte, se avisa á los que deseen hacer propuestas lo efectuen por escrito el dia 6 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, presentando sus propuestas cerradas en la secretaría, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno á presencia de los interesados. El plano de la distribucion del terreno con el número de cada local se halla en la oficina del Ingeniero de la Corporacion, donde podrán concurrir los interesados para obtener los conocimientos que deseen.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873.

Sueldos y alquileres de las Escuelas Municipales—Se están pagando los correspondientes á marzo último.

Compañía de acróbatas

Las que deseen trabajar durante las fiestas mayas pueden ocurrir á la Secretaría de la Municipalidad. Se les abonara un buen precio.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
Buenos Aires Mayo 15 de 1873.

Direccion de las Escuelas Municipales

Se avisa á los Sres Preceptores que la 15ª Conferencia tendrá lugar el sabado 17 del presente á las 2 y 1/2 de la tarde, en el local de costumbre, Reconquista 153.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.
La Direccion.

Balance de Caja Municipal de hoy Juéves 15 de Mayo de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Miércoles 14 en el Banco de la Provincia		192455			
Idem idem para el nuevo Lazareto					$.475,000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.185,000 $ mjc			2335000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.105,000 pesos según contrato					224493 7
Idem en la Caja Municipal	300600			7200	
ENTRADAS					
Recibido del Gefe de Policía por importe de la multa oblada por Don Juan Gonzalez inquilino inquilino de la casa calle de Lima N 98 y depositado en el Banco Argentino					400
	300000	192455	2305000	7200	3699893 7
SALIDAS					
A Francisco Gonzalez por importe mandado entregar					1500
Existencia de hoy Juéves 15	300000	192455	2305000	7200	3698393 7
	300000	192455	2305000	7200	3699893 7

Buenos Aires, Mayo 15 de 1873.

José J. Gallardo
Tesorero

Intervine—*Pedro Gallardo.*

Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 20 DE 1873

La situacion política se despeja.

Cuando en Buenos Aires se tuvo noticia de la invasion á Entre-Rios por las hordas salvajes que encabeza Lopez Jordan, muchas personas creyeron que esa invasion revestia un carácter de unanimidad.

Las predicaciones subversivas que diariamente se hacian por medio de los periódicos sostenedores de la causa Jordanista, si bien demostraban elocuentemente la tolerancia y libertad de que gozaban los entre-rianos bajo el sensato y liberal gobierno del Dr. Echagüe, en cambio eran tambien augurio de infalibles catástrofes.

Las masas poco acostumbradas á razonar por si mismas, fácilmente dejanse arrastrar por opiniones perniciosas que á fuerza de constancias, llegan á ser el evangelio en las conciencias ignorantes.

De aquí proviene el entusiasmo y facilidad con que las masas dan el título de salvadores de la libertad y héroes, á hombres que en circunstancias normales no pasan de ser unas pobres medianías.

Ejemplo elocuente de esta verdad, es el caudillejo Lopez Jordan.

Cuando el General Urquiza disponia de la voluntad popular en Entre-Rios, Lopez Jordan si algo era, si algo significaba, debíalo todo al prestijio protector del General Urquiza.

Mas cuando este cayó á los golpes del alevoso puñal que esgrimieran Lopez Jordan y sus secuaces, entónces y solo entónces es que Lopez Jordan, afectando un patriotismo funesto, supo conquistarse las simpatías de una parte del pueblo entre-riano.

La cosa era bien fácil, por cierto.

Un argumento de calculada política, habia hecho que el pueblo de Entre-Rios mirase siempre al pueblo de Buenos Aires como al enemigo implacable de sus libertades; y este argumento de utilidad política provechosa solo para unos cuantos individuos, llegó á ser andando el tiempo, un axioma para las ignorantes masas.

Explotar esa mina en el crédulo corazon del pueblo, para luego atentar á la soberanía de la Nacion sin riesgo de perder la cabeza en la partida, he aquí lo que se propuso y consiguió Lopez Jordan en la primera guerra contra todo el poder, contra todo el derecho, contra toda la justicia de la pátria indignada.

Pero Lopez Jordan era solamente un accidente que venia á empañar por un instante el diáfano cielo de la paz y como ni su moral, ni sus doctrinas políticas podian hallar adeptos mas allá de donde él imperaba, el resultado fué su suicidio moral, su suicidio político y lo que es mas aun su suicidio como caudillo de lanza y cuchillo.

Los restos dispersos de su *estado mayor*, lograron á favor de una libertad que ellos tildaban de tiranía, sembrar nuevos ódios en la conciencia del gran pueblo entre riano y decidirlos á que entrasen una vez mas en la lucha contra los poderes legalmente constituidos, presumiendo que el Gobierno Nacional dejaria obrar á los rebeldes, faltando así á los mas santos deberes. Pero los hechos han venido inmediatamente á demostrar al pueblo entre-riano que ha sido villanamente traicionado nuevamente por los Lopez Jordan, los Querencio, los Leiva y tantos otros hombres vulgares.

Las tiranías del caudillaje pasaron ya para siempre por fortuna de la civilizacion, y de esta verdad, tenemos la prueba en lo que hoy pasa en Entre-Rios.

Los esforzados hijos de esa Provincia que en un dia asombrarán á toda la América con los prodigios de su heroismo ¿por qué hoy huyen apenas divisan á los que van á desbaratar los reaccionarios planes de sus caudillos? ¿Qué se ha hecho del prestigio de éstos, que ya no pueden con el peso de sus lanzas?

Ah! Es que ese pueblo que ha sido precipitado á la rebelion con engañosas promesas, ve ya claro, sino con inteligencia, al menos con su instinto, cualidad providencial que ha evitado muchas vergüenzas á su dolorosa existencia.

Si, el pueblo entre-riano ve que con la rebelion solo van á sacar como recompensa de sus privaciones é inquietudes, la pérdida de su peculio, ese peculio casi sagrado, pues que con él es que han de alimentarse sus amadas esposas y sus idolatrados hijos, para quienes los dolores del noble pueblo nada importan, creyéndolo todavia sumerjido en la abyeccion servil, siempre que ellos logren satisfacer sus criminales designios.

Si, el pueblo entre-riano ve que Lopez Jordan no es mas que un conspirador mediocre que alimenta el desórden para satisfacer las venganzas que idealiza su alma.

Si, el pueblo entre-riano ve algo mas tremendo todavia, ve á Lopez Jordan, á Querencio, á Leyva, á Lescano que no enrojecen de vergüenza al contratar empréstitos en Montevideo y Paisandú, empréstitos pagaderos con cueros, con lanas y con carnes que han de salir precisamente de Entre-Rios.

¡Ah! el pueblo, digamoslo claro por honra suya; el pueblo en cuyo fondo predominan los instintos de lo bueno, siempre extigmatizará á los miserables que invaden una provincia con fondos adquiridos á condicion de que el robo sea su primero y legal fundamento.

Por eso es que las montoneras no han aumentado; por eso es q' los rebeldes huyen; por eso es q Lopez Jordan carece ya de autoridad y de fuerza moral, y por eso es en fin que asistimos á los funerales del caudillaje esterminado ya moralmente y que dentro de breves dias habrá recibido su último castigo material.

Sin la topografía especial de Entre-Rios y sin la creciente de sus grandes arroyos que retardan los movimientos del ejército leal, ya la rebelion estaria terminada muchos dias hace.

Sucesos de Entre-Rios

MENSAJE DEL GOBIERNO

Con legítima ansiedad era esperado por todos los argentinos que de corazon aman los progresos de nuestra hermosa patria, el mensaje dirijido por el gobierno al Congreso, dando cuenta de los sucesos de Entre-Rios.

El retraso esperimentado para la presentacion de un mensaje que tan vital importancia entraña en las actuales circunstancias, censurado habia sido hasta por amigos mismos del Gobierno; pero estas censuras quedan del todo disipadas, en presencia de un documento que tanto honra al Gobierno.

Perspicacia para preveer los acontecimientos, elevado y sano criterio para demostrar lo incalificable que es el atentado de Lopez Jordan y sus secuaces; definicion magistral y severa de lo funesto que ha sido para el progreso material y moral del país, la existencia de los caudillos que nunca reconocieron mas derecho que la fuerza, ni mas ley que el *degüello* sin forma de juicio; he aquí los puntos culminantes que se destacan en el mensaje del Gobierno.

No hay un solo argentino que sinceramente y puesta la mano sobre su conciencia, no declare justa y necesaria la intervencion del Gobierno en cuestion de Entre-Rios.

Una invasion preparada con premeditacion y alevosía, una rebelion producida por medios inconstitucionales y violentos á todas luces, una revolucion en fin que nada pide por los medios legales y, que proclama como á su héroe el nombre de un caudillo complicado en el asesinato del general Urquiza, preciso es confesar que importa un tremendo atentado á la autonomía de la Nacion y un reto insólito á las eternas leyes de la moral.

Si el Gobierno no hubiera acudido al sostenimiento de los poderes legalmente constituidos de Entre-Rios, no solamente habria dado un ejemplo de lastimosa inconcecuencia política, sino que además, habria demostrado su impotencia para gobernar una Nacion que tiene derecho á reclamar, paz y progresos contínuos.

Pero el Gobierno ha cumplido con su deber, y esto basta para que muy pronto la paz se vea restablecida en todo el territorio de la República, cesando para siempre el salvajismo de los caudillos de los cuales es un último y vergonzoso remedo Lopez Jordan.

Felicitemonos de este alto ejemplo de sensatez y de cordura, dado por el Gobierno Nacional en presencia de la rebelion producida por los enemigos de la patria, del órden y de la justicia, y saludemos con febriciente entusiasmo este dia hermoso que hunde en los abismos de la impotencia á esos caudillejos cuyo rol sangriento jamas volverá á turbar la marcha augusta de nuestros destinos.

Cumplido el deber de consagrar unas cuantas reflexiones al exámen del y bajo todos aspectos importante mensaje dirijido por el gobierno al Congreso, lo damos en seguida á nuestros lectores, recomendándoles su interesante lectura.

Hélo aquí:

Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.

Al Honorable Congreso Legislativo de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de poner en conocimiento del Honorable Congreso q' el Entre-Rios se encuentra en rebelion contra las autoridades provinciales y nacionales, bajo la influencia de don Ricardo L. Jordan, complicado en el asesinato del Capitan General don Justo José de Urquiza, habiendo invadido con fuerza armada, contando con cómplices en el interior, y amenazando por medio de la revuelta ó la invasion á las otras dos provincias litorales, lo que constituye un peligro para la Nacion, y á juicio de los que conocen los propósitos del invasor un trastorno en las instituciones mismas, á cuya sombra habeis visto desenvolverse todos los elementos de riqueza y cultura que hacen la mas pura gloria de la época presente.

Vencida la pasada rebelion por las armas nacionales y una gran parte de la Guardia Nacional de aquella provincia en 1871, no sin injentes tesoros distraidos de las necesidades públicas á que debian proveer, el Gobierno Nacional dió una Amnistía general á todos los que hubiesen participado de la rebelion sin que una sola persona fuese desterrada, ni sometida á la accion de la justicia. Para proceder á la eleccion de Gobernador propietario, la ley del Congreso que ordenaba reprimir la criminal tentativa de Lopez Jordan, habia provisto que se suspendiera el estado de sitio y se licenciaran las milicias fieles, que tan valientemente habian contribuido á restablecer la tranquilidad, las cuales fueron remuneradas en su totalidad por los sueldos devengados, con centenares de miles de pesos.

Es necesario recordar estos antecedentes para mostrar que ningun motivo ostensible habia quedado para volver á las armas, y conflagrar el país, como acaba de suceder.

La lenidad del Congreso y del Ejecutivo, inspiró á los ciudadanos entre-rianos el mismo espíritu de obtemperancia al elegir por Gobernador á un ciudadano notable, por su intachable conducta y tendencias liberales en pró de la mejora del país. Estas cualidades mismas, exelentes y apetecibles en épocas tranquilas, y en país donde no hubiese por largos años prevalecido un régimen militar, hicieron que disgustado aquel con los embarazos que se oponian á sus propósitos, renunciase el puesto, proveyendo de un sucesor la Legislatura Provincial en otro ciudadano que á prendas de carácter semejantes añadía la cualidad de haber ejercido la judicatura.

Estos hechos, si bien acreditan la inesperiencia de los habitantes, en la eleccion de la persona requerida por las circunstancias, muestran que era la espresion del voto público, sin la coaccion de ambiciones, ó propósitos de erijirse en tiranuelos. E. Ejecutivo Nacional, estraño á todos estos actos internos mantuvo una fuerza de línea para la conservacion del órden, que nunca dejó de estar amenazado por rumores de nuevas tentativas de revuelta encabezada por el último que vuestras leyes habian declarado rebelde, y á quien la justicia reclamaba, como aleve homicida.

Hace meses sin embargo que la opinion pública repetía el rumor cada dia mas claro y determinado de la existencia de un vasto plan de revuelta, que debia abrazar las tres provincias litorales, y el E. N. teniendo avisos que le venian de personas fidedignas, de la proximidad y certidumbre de que el Entre-Rios seria presa de la conspiracion, avisólo al gobierno que en respuesta dió las mas completas seguridades de estar en aptitud de dejar frustrados tales designios, si intentaban realizarse.

El 1.° de Mayo, sin embargo, fueron sorprendidos simultáneamente varias villas y ciudades, por bandas de complotados, no escapando sinó el Paraná por la resistencia que opuso la fuerza de policía, Concordia y Uruguay guarnecidas por fuerzas nacionales y Gualeguaychú salvado por los habitantes que se pusieron espontáneamente en armas y rechazaron valientemente las bandas de amotinados.

Gualeguay fué entregado á la rebelion por las autoridades mismas que el Gobierno habia establecido; y si bien este hecho, como muchos otros, prueba deplorable falta de esperiencia de su parte, al revestir de autoridad á los recien amnistiados, el reproche mismo es la prueba evidente, de que nadie era perseguido por sus pasadas opiniones, ni existian agravios de consideracion que provocasen la revuelta.

El Gobierno Nacional requerido á intervenir, acudiendo en proteccion de sus propias fuerzas, y llenando los objetos de las leyes que antes lo autorizaron á reprimir la rebelion, y quedaban esta vez frustrados por el mismo obstinado rebelde, dictó los decretos que van adjuntos, y proveyó á los medios de asegurar á las ciudades que se conservaban fieles á las autoridades, hasta conocer la estension del levantamiento y organizar los medios de reprimirlo.

Los hechos, tales como se presentan hasta aquí, lo hacen casi general en aquella Provincia, no habiendo tenido écos en Corrientes como se esperaba y habiendo sido frustradas en Santa-Fé por la vijilancia de su gobierno, las repetidas tentativas de insurreccion, promovidas por algunos que se asilaban en Entre-Rios ó en Buenos Aires.

El orijen de este movimiento que ninguna causa aparente, nacida de hechos actuales esplica, tiene á juicio del P. Ejecutivo un carácter tan reaccionario, que á dejársele continuar, acabaria con todo el régimen de instituciones que nos hemos venido dando en veinte años, con la caida del tirano Rosas primero, con la incorporacion de Buenos Aires despues, y en fin, con la reconciliacion obrada entre los que con disentimientos inevitables, habian contribuido á derrocar el monstruoso y bárbaro sistema de tiranía de Rosas y los que le precedieron. El General Urquiza habia reconquistado en el aprecio de sus conciudadanos todos, el título de Libertador de su pátria que obtuvo en Caseros, con la gloria de haber fundado la Constitucion actual, y la mas meritoria posterior, de haber unido sus esfuerzos para hacerla aceptable á los que antes lo habian combatido.

Desgraciadamente quedaban en pié en Entre-Rios los elementos que le sirvieron para su elevacion personal, y murmuraban á su espalda y á su alrededor los viejos habitos de dominio militar que él habia depuesto y vencido en sí mismo, en aras de la Constitucion Nacional, la civilizacion y las libertades públicas.

El Entre-Rios estaba por una tradicion de veinte años organizado no como sociedad civil, sino como un vasto campamento militar. Al fundarse las primeras colonias españolas é inglesas en una y otra América en país poseido entónces por los indios salvajes, los colonos tenian como condicion de su existencia, que armarse á cada instante para rechazar á los salvajes que intentaban esterminarlos. La comunidad del peligro hacia soldados á todos, y la victoria prestaba autoridad ó al mas valiente ó al mas listo en dar el grito de alarma, atribuyendose así mismo títulos gerárquicos militares.

Este es el orígen de la milicia americana.

Al emanciparse los colonos, la milicia de las colonias inglesas produjo á Washington, gefe de una espedicion feliz contra los indios. En nuestro país la primera manifestacion de esta vieja y genial organizacion de las colonias, fué Artigas á quien sucedieron Quiroga, Lopez, Rosas, sin escluir á Urquiza mismo muerto por Lopez Jordan para apoderarse de la ya abandonada organizacion de una provincia entera en milicia, obediente al primer llamado de un gefe improvisado ó de un ambicioso hambriento de pillage y sangre que con ella invade otras provincias, impone por la violencia su predominio, y llega un dia á fundar un gobierno que tiene por base la fuerza bruta, por castigo el *degüello* sin forma de juicio, por sostenedores todos los institutos de muchedumbres ignorantes que traen por trasmision hereditaria la barbarie del indio reducido, y del español conquistador que se esparció en las campañas vastas, dejó de vivir en sociedad por el aislamiento que reclama la cria de ganado, y fué perdiendo los hábitos civilizados hasta venir á ser jinete de la Pampa que no reconoce otra ley que el *terror* del degüello, á que es sometido él mismo por sus caudillos.

No es un cuadro imaginario el que os presento al tocar la llaga esclusiva de la República Argentina, la milicia antigua convertida en institucion guerrera y social de las campañas pastoras. Esta es una faccion especial de nuestra historia. Medio siglo de luchas costó á nuestros padres someter estos movimientos convulsivos de la vida interna de los pueblos. Vivos estan aun los hijos de los padres muertos por Quiroga, Ramirez, Artigas, ó libertados por la espatriacion de largos años, de la persecucion á muerte. Presente á la memoria de los contemporáneos está aun la orijinal y salvaje tiranía de Rosas, que constituyó un gobierno con esas tradiciones que son la negacion de toda libertad, decoro y civilizacion humana; y los hechos recientes ocurridos en Entre-Rios, donde se mantuvo mas fuerte la organizacion de la milicia á merced del primero que se llamó á sí mismo general ó caudillo, prueba que aun tenemos que pasar, con vergüenza nuestra, por esta última tentativa de resurreccion del salvajismo indíjena, en presencia y con peligro de los progresos que alcanzamos y que eran hasta ayer no mas el consuelo y la recompensa de los buenos y un ejemplo á toda la América de lo que pueden en pocos años reparar y crear, las instituciones republicanas.

Nuestra patria, dados los tiempos y las circunstancias, habia en los dias del Presidente Rivadavia llegado en comercio, cultura, educacion y riqueza al punto que tocamos hoy nosotros. Un grito de los caudillos de bandas de ginetes medio indios, medio cristianos, bastó para que el noble edificio se derrumbase en pocas horas; y solo treinta años despues, tras de horrores, devastaciones, luchas fratricidas, emigraciones en masa, pudieron los hijos de aquellos próceres del progreso y víctimas de la barbarie, desenterrar del polvo las tradiciones de libertad, limpiar las manchas que afeaban la sociedad civilizada y tomar valientemente su puesto para continuar por la ancha via de libertad y progreso que tenìamos por delante.

Tal es la situacion y el peligro que el Poder Ejecutivo viene á esponer ante el Congreso, á fin de que acepte la dura pero inevitable tarea que le impone la triste herencia que le han dejado sus padres, la lucha de la civilizacion con la barbarie, la guerra civil sin causas, sin principios, sin otro objeto que realizar los delirios de ambicion de un remedo de soldado, que no vió en Chacabuco, en Ituzaingo ni en el Paraguay á los enemigos de su patria, pero que sublevó en Basualdo y Toledo la milicia entre-riana para deshonrarla.

Cuando se agita la vieja bandera que mantuvieron San Martin y Rivadavia a la que se asoció Urquiza en sus ultimos años, los argentinos olvidan sus disenciones, y se proclaman los primeros campeones de la civilizacion y de libertades americanas. Ayer lo probábamos con nuestros progresos en el Mensaje que tuve el honor de presentaros; probémoslo hoy con nuestra abnegacion y denuedo para salvarlas, afrontando sin titubear el desborde que nos amenaza.

Ningun Estado puede sustraerse á las calamidades con que lo sorprenden de vez en cuando los resultados de causas lejanas que viven largo tiempo obrando. Así como la Holanda es amenazada de quedar sepultada bajo las ondas del mar por la ruptura de un dique, así los habitantes de los Estados Unidos han esperimentado la mas desoladora guerra civil, á causa de haber introducido sus padres tres siglos antes el trabajo de una raza esclava. Así cuestan á la Francia hoy en humillacion y pérdidas que abisman á la concepcion humana, los estravíos de la opinion idólatra antes de la gloria militar.

De la misma manera nosotros tenemos, á menos de entregarnos á la barbarie y al mas espantoso retroceso, que luchar con nuestros propios hermanos, porque los primeros habitantes de este país eran salvajes, y mezclándose á nuestra estirpe europea, le inocularon la sumision del bárbaro á sus caciques y caudillos sus propensiones al saqueo y la destruccion, su prescindencia indiferente de las formas de gobierno moderadas por leyes y usos civilizados.

Tal es el carácter de la insurreccion de Lopez Jordan, triple asesino de la familia Urquiza, y degollador hoy y confiscador de propiedades á su antojo.

El Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades, y en resguardo de la paz pública, ha movilizado guardias nacionales, y puesto en estado de sitio las provincias amenazadas, y os pedirá la organizacion de medios mas poderosos de accion, hasta dar por tierra con la torpe insurreccion encabezada por el criminal Jordan.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Revista de los diarios de la tarde.

En un largo artículo titulado «Lucha Presidencial», «El Nacional» ataca la candidatura del Dr. Avellaneda, haciendo las siguientes inocentes preguntas, que indican, ya que nó otra cosa, una inestinguible sed de novedades.

«¿Qué partida es este que pretende arrastrar hoy los sufragios de la República?

«¿Qué nos promete de nuevo?

«¿Qué fórmula hasta ahora desconocida ha encontrado para aspirar á la direccion de los destinos públicos?»

Despues de dejar sentado que «la interrogacion se fatiga, falta de respuesta en presencia de preguntas semejantes» continúa el cólega de la calle Bolivar, enjaretando las siguientes verdades de Pero-Grullo:

«Dentro de la constitucion, y bajo el amparo de la legalidad, no cabe mas partido que el partido de la constitucion y el partido de la actualidad alcanzada á costa de tantas luchas y de tantos sacrificios.

«Podemos diverjir en el detalle, podemos encontrarnos separados en nuestros medios de accion, pero sobre todas estas diverjencias y sobre todos estos detalles, flota como una realidad consoladora esa unidad en que se funden las aspiraciones de todos, borrando las nieblas de otros tiempos, y derribando las barreras que se interponen entre los hermanos que hoy se abrazan en la comunidad de la pátria.»

Y termina, el mismo, haciendo al Dr. Avellaneda el siguiente *aterrador é irrefutable reproche*, capaz de echar en tierra la candidatura mas popular y mejor sentada:

«La vida pública del Dr. Avellaneda data de muy poco tiempo á esta parte.»

***

De un editorial titulado «Observaciones imparciales» y publicado por «La Tribuna» de la tarde, entresacamos los siguientes párrafos que nos parecen dignos de ser reproducidos:

«Unos de los pocos momento en que puede admirarse la libertad en toda su exeelencia en que brilla con todo su esplendor, es cuando los pueblos qué la poseen se hallan empeñados en una lucha política de que depende, directa ó indirectamente, su tranquilidad del dia siguiente.

«Cuando estos momentos han llegado y se sienten los pueblos, libres de las trabas puestas por sus gobiernos, en plena libertad de accion, sin restricciones de ninguna clase, obrando como mejor les place y diciendo por sus órganos cuanto desean y les conviene; entonces la prensa, espresion de la opinion pública, opinion anónima, como la ha llamado Pelletan, es el mejor termómetro que tiene el observador para medir el grado de moralidad y cultura en que esa sociedad se encuentra.

«Estas luchas serian dulces y agradables en vez de terribles y mortíferas. Desearíamos la llegada de un dia de elecciones para ir á las parroquias á admirar un pueblo libre poniendo en práctica su soberanía, haciendo uso de lo mas sagrado de sus derechos. Hoy no sucede así. Las madres de familias tiemblan por sus hijos en un dia de elecciones porque se elige á balazos.»

El mismo diario contesta á la «Nacion» queriendo hacer notar las contradicciones en que el referido diario incurre respecto á ciertos ataques personales, tema que «La Tribuna» parece tratar con preferencia de algunos dias á esta parte.

***

Bajo el título de «Jujuy en línea», dice «La Union», refiriéndose á la futura eleccion del Sr. Avellaneda.

«Podemos decir ya sin temor de que nadie se atreva á contradecirlo, que con escepcion de Santiago, el Norte de la República se halla unido como un solo hombre en el mismo propósito.

«Pronto lo estará tambien Cuyo y el Litoral, y Buenos Aires comprenderá que hay una opinion hecha, inconmovible en la Nacion, de la que no puede prescindir y con la que debe armonizarse para conservar en el gran momento de la trasmision del poder público, toda la lejítima influencia que le corresponde y que es saludable para la estabilidad de las instituciones, y la regularidad del régimen democrático.

«Es tiempo ya de que Buenos Aires preste oidos al éco unánime de las manifestaciones que vienen sucediéndose en el interior, con una espontaneidad y un lujo de fuerza y de poder, que escluyen toda idea de mudanza en el porvenir.»

Despues de narrar lo ocurrido en Entre-Rios, dicho cólega, reproduce el brillante mensage del P. E., dedicándole algunas líneas de encabezamiento.

Manifiesto.

La juventud de Córdoba ha querido tomar un papel permanente en la cuestion electoral. Se ha reunido en Club y ha dado el siguiente manifiesto del Club Popular de Córdoba proclamando para futuro presidente de la República al ciudadano Doctor Nicolás Avellaneda:

A nuestros conciudadanos: Juzgando llegado el momento en que el Pueblo Argentino deba iniciar sus trabajos preparatorios para disponerse á realizar uno de los mas sagrados y primordiales derechos de pueblos regidos por instituciones democráticas y gobiernos elevados por la voluntad comun, hemos resuelto los suscribientes, asociarnos bajo la denominacion de «Club Popular.»

La bandera que hoy desplegamos es la del sentimiento mas puro por la felicidad y progreso futuro de la patria;—por tanto, no es solo de localidad, sino que tambien deseamos que al verla tremolar en nuestras manos, nuestros hermanos de las demás Provincias segunden estos propósitos.

No es la gloriosa bandera de guerra que cruzando victoriosa los Andes, fuera nuevamente coronada de laureles en los campos de Maipú, ni la misma que en Ituzaingo abatiera el indomable orgullo del enemigo: es, sí, el reflejo y resultado de las libertades que aquella conquistara en los campos de batalla, á costa de la sangre de las invencibles y patriotas legiones que la sostuvieron.

Es tambien el complemento de los propósitos que ella tenia al trasponer las fronteras de la patria, esto es, conquistar para sí y para todos, la libertad y el derecho usurpados por los tiranos. Es por fin la hermosa bandera de los principios, de la tranquila discusion de las ideas, la que desplegamos hoy. Por esto invocamos ante el altar de la patria, la pureza de nuestras intenciones, y esperamos el triunfo de nuestros propósitos.

La juventud y el pueblo de Córdoba, al aunar sus esfuerzos, se proponen la elevacion de un ciudadano digno, á la futura presidencia de la República, que realice nuestro compromiso de Mayo, haciendo práctica la Constitucion que nos rije.

Por primera vez la parte mas viril de la humanidad, la juventud, ha tomado en este pueblo la iniciativa en las grandes cuestiones que, como la presente, toca tan de inmediato á su porvenir y felicidad.

Ella, que siendo la esperanza futura de la patria, tiene propio interés en realizar sus destinos, habia permanecido olvidada por su esclusiva voluntad. Largo ha sido su ostracismo, pero hoy se pone de pié, y sin dar un paso atrás, ocupara el rango que le corresponde en la gestion de los negocios públicos.

El 12 de Abril del año próximo venidero, la República toda decidirá de sus destinos futuros, nombrando los Electores que deben designar los ciudadanos para Presidente y Vice-Presidente de la Nacion Argentina.

Es por esto que, desde ya venimos á ratificar la proclamacion de nuestro candidato que en la reunion preparatoria del 28 de Marzo, levantamos en general aplauso.

El Dr. D. Nicolás Avellaneda es el designado por nosotros y el que sostendremos con decision y patriotismo.

Su biografía como inteligente, liberal, progresista y nacionalista, está grabada en cada una de nuestras Provincias, y avanzándonos con justicia un paso mas, podremos afirmar que en cada palmo del territorio nacional, se vé la mano y la cabeza impulsadora que segunda los esfuerzos de nuestro actual Presidente.

Podemos pues, augurar el porvenir, en presencia del uniforme pensamiento que se despierta en todos los pueblos, de elevar al Doctor Avellaneda á la primera magistratura de nuestro país.

Para esta conquista grandiosa, invitamos, no tan solo á nuestros hermanos de la campaña, sino tambien á los de todas las Provincias, á objeto de preparar los elementos que aseguren el triunfo de nuestras ideas en las urnas electorales el 12 de Abril de 1873.

Presidente—Benjamin de Igarzabal.
Vice-Presidente—Julio Fragueiro.
VOCALES.
Emilio Achabal.
Tomás Bas y Garzon.
José M. Alba.
Angel Ferreyra Cortés.
Felipe E. Yofre.
Secretario.

(*Siguen las firmas.*)

Exterior

TRADUCIDO PARA «EL MERCANTIL.»

El Gobierno aleman ha manifestado á las señoras de Alsacia y Lorena que los hermanos ó amantes, de las que hagan demostraciones violentas de hostilidad á la Alemania, seran destinados á servir en el ejército aleman, con preferencia.

Algunos jesuitas insitaron últimamente á Bismark en Varzin. Deseaban saber bajo que condiciones, se les permitiría—El Ministro contestó lacónicamente:

Bajo ninguna.

Otro tanto debieran hacer nuestros Gobiernos.!!!

—

París, Abail 11—El «*Gaulois*» asegura que los *Ministerios* del Interior, de Guerra y Marina han recibido despachos, relativos á una tentativa de evasion, habida hace tres semanas, por 400 detenidos de San Martin de Ré, entre los que se hallaba, *Rochefort*—Algunos buques esperaban el resultado de la operacion, para transportar á los fugitivos á Inglaterra—La tentativa fracasó.

—

Melbourne, Abril 12 Revolucion en Panamá—El pueblo destituyó al presidente Weyra y restableció en su puesto, al ex-presidente Corres sin efusion de sangre.

Roma, Abril 14—El Papa permaneció levantado ayer dos horas—Sigue su mejoría.

—

En el manicomio de Pesaro ha sucedido algo muy estraño—De dos mujeres recibidas en un mismo dia el año anterior, la una, murió repentinamente, la otra mejoró.—La semana pasada fué llamada á Pesaro el marido de la muerta para que recibiese á su mujer, la cual se le dijo, habia recobrado el pleno goce de sus facultades mentales—Se le presentó por suya *la otra mujer* que pertenecia á otro individuo de Rimini—Se aclaró inmediatamente el misterio; la sorpresa y el dolor del pobre hombre puede suponerse cual seria!...

El de Rimini que el año anterior recibió la noticia oficial del fallecimiento de su esposa, ahora se le presenta en carne y huesos.....*El uno lloraba porque quedaba viudo, el otro Dios sabe si no lloraba porque habia concluido su viudez....*

El chasco es soberbio!...

—

Descubrimiento arqueológico—En un campo vecino al pueblo de Buitei en Cerdeña, una mujer que estaba removiendo la tierra no se sabe con qué objeto, halló un libro de bronce compuesto de dos hojas muy pulidas, escritas en las cuatro carillas y con muy claros y enteros sellos antiguos.

El Sr. Pretor G. Tiana Frassu, en cuyas manos se haya el objeto en cuestion, reconoció al instante su importancia y lo calificó como una licencia ó diploma militar de un sardo que milito en las filas de una legion romana en tiempo de Veron y de Galba. El canónigo Spano, á quien el pretor entregó el importante hallazgo, ha emprendido ya una impresion ilustrada; esta noticia es de mucha importancia para los sábios alemanes quienes, como es notorio, son apasionadísimos por este género de estudios.

—

Cartas de Shangai—Anuncian que el emperador de la China, ha consentido en dispensar á los embajadores extrangeros de las ceremonias del Kotoo, que consiste en tocar el suelo con la frente.

—

Conservacion de los huevos—Se sabe que la alteracion de los huevos proviene del contacto lento del aire á traves de los poros de la cáscara, y para impedirlo se ha estado usando del sistema de envolverlo en cal ó ceniza, y á mas una capa de gelatina ó parafina ú otra materia grasosa ó resinosa; hoy se sustituye á estos medios, un baño que se aplica á los huevos en una solucion de colodio.

—

La Trichina—En Alemania han sucumbido mas de trescientas personas, á consecuencia de *la trichina*—Un soldado prusiano falleció despues de treinta y dos dias de atroces sufrimientos—Se han hallado en su cuerpo millones de terribles animalitos.

—

Ojo á los aficionados al cerdo—y aviso á nuestra municipalidad que tampoco cuida la higiene pública!!

—

El «Mundo Ruso»—Dá cuenta de una curiosa conversacion que, segun dice, tuvo lugar entre un diplomático ruso y alto oficial del Estado mayor francés, llegado últimamente á San Petersburgo, de vuelta de un largo viage por Asia.

El oficial aseguró al diplomático que la opinion general en India China era que la Inglaterra, no permitiría que la Rusia, pasase mas adelante en direccion á Khorassau.

—

—Los diarios franceses del 13 de Abril anuncian el fallecimiento del Sr. Marcos St. Girardin, á consecuencia de un ataque apoplético.

—

Es probable que Mr. Thiers visite la Exposicion de Viena.—Será reemplazado durante su ausencia por Mr. Dufaure.

El Ministro de San Salvador en Roma, ha renunciado, en virtud de un desagrado con su Gobierno.

—

Un telégrama anuncia que el Mika del Japon ha permitido la esportacion del salitre con un derecho del 5 % *ad valorem*.

—

El vapor francés *Savoie*, Cap. Guiraud, llegó á los 27 dias de viaje de Buenos Aires, á los 25 de Montevideo y 6 de San Vicente con cargamento general y cuatro cientos noventa pasageros para Marsella.

—

Lóndres Abril 13—Los diarios sensuran la conducta del Gobierno inglés respecto de los carlistas.

—

Nueva York, Abril 13.

Las plantaciones de azucar del distrito de la Union, en Cuba, han sido destruidas por un incendio.

—

Madrid Abril 14 (de noche.)

El Gobierno vá á publicar un manifiesto, respecto de las próximas elecciones. Se niega la existencia de una nota de los gobiernos estrangeros.

—

Paris, Abril 13.

Muchos de los electores de Paris insisten en que Mr. Remusat haga alguna declaracion republicana de acuerdo con el mensaje de Mr. Thiers, creyéndolo indispensable para asegurar su eleccion en Paris.

Durante el periodo electoral se permitirán reuniones públicas en Paris.

—

Madrid, Abril 14.

La oposicion está dispuesta en general á una transaccion que dé por resultado la union de todas las fracciones políticas.

—

La «Etoile Belge»—anuncia que la policia de Bruselas ha capturado una banda de 20 ladrones, cuyas operaciones se estendian á varios paises, incluso Inglaterra, Francia y Holanda.

—

El Juez Lacoson—Que últimamente entendió en la causa de los sediciosos en Belfast, ha recibido cartas amenazadoras.—El Gobierno ha ofrecido un premio de 100 libras esterlinas al que descubra el autor de dichas cartas.

Noticias de Europa

Paris, de 5 á 9 de Abril de 1873.

El desbordamiento de los rios en algunas comarcas españolas, las fechorías carlistas, la debilidad del Gobierno de Madrid, y la inactividad de las tropas republicanas en el Norte y en Cataluña, ha cortado enteramente toda comunicacion entre España y Francia y si á este hecho se agrega la escasez de noticias que han venido de las naciones estrangeras en estos cuatro dias últimos, puede decirse con propiedad que toda la política europea se ha reducido á la crísis presidencial de la Asamblea de Versailles y la trascendental reforma del municipio de Lyon.

FRANCIA—La revolucion pacífica del pueblo francés contra las ambigüedades del Gobierno de Mr. Thiers, es digna de llamar la atencion de todos los pueblos amantes de la libertad.

Apenas la Asamblea Nacional rehusó votar 100,000 francos para el envío de una comision de obreros franceses á la Esposicion Universal de Viena, el diario republicano radical *Le Corsaire* inauguró una suscricion que ha llegado hoy á la enorme cifra de 20,254 francos. Suma verdaderamente enorme, si se considera que ha sido formada en siete dias y casi exclusivamente con el pequeño óbalo del obrero. No hay pues duda alguna de que dentro de pocos dias la suma habrá duplicado, lo cual permitirá el envío de la comision obrera, si bien quizás no tan numerosa cual lo que se imaginó al pedir á la Asamblea el crédito de 100,000 francos.

Cuando tal movimiento se realiza en las falanges obreras probando con su humilde óbolo que para nada necesitan de los reaccionarios de Versailles para atender á su progreso, el mismo periódico *Le Corsaire* dá la voz de otra cruzada mas mortal al Gobierno de Mr. Thiers. Considérada la inicua votacion que va á herir de muerte la autonomía municipal de Lyon, y marcado poco mas ó menos los individuos que deben ser nombrados para sustituir á los genuinos representantes del municipio liones, *Le Corsaire* aprovecha las elecciones que deben tener lugar el 27 de este mes y propone como candidato del pueblo parisiens, á la Asamblea Nacional, el alcalde republicano de Lyon á Mr. Badoret.

El golpe ha sido comprendido y mientras la *Republique française* y *L'avenir National* secundan la candidatura, faltan solo para pronunciarse *Le Rappel* y *Le Siecle*, de los grandes diarios francamente republicanos. No es de esperar que alguno de ellos entre las candidaturas del Ministro Remusat y de M. Barodet se incline por el instrumento de Mr. Thiers que representa tantos resentimientos del pueblo parisiens contra la anfibolojía política de Versailles.

El mismo Mr. Thiers al recibir anoche la noticia del levantamiento de la candidatura Barodet, en la recepcion que tuvo lugar en la presidencia; manifestóse gravemente contrariado por tal suceso, y dijo testualmente que «en la crísis en que nos encontramos, es una falta grave, y una falta de tacto político haber pensado en tal candidato.» Así lo afirma hoy *Le Soleil* diario orleanista.

Mr. Thiers tiene razon, la crísis ha terminado.

Comenzo con la dimision del honorable Mr. Grevy y no pudo concluir sinó desenmascarando la política presidencial á favor de los Orleans ó bien rompiendo sus cabildeos y entregándose abiertamente y de buena fé entre los brazos de los republicanos sinceros que componen la izquierda y una gran parte del centro izquierdo de la Asamblea.

Las palabras, pues, de Mr. Thiers son lógicas, toda vez que la próxima evacuacion de los prusianos, la suscricion para enviar obreros á Viena, la dimision de Mr. Grevy y el triunfo de la candidatura Barodet, ó la venganza legal y terrible de Lyon apresuran la hora de que el andamio de la política Versallesa se desplome estrepitosamente para dar paso á un príncipe de la casa de Orleans ó la constitucion definitiva de una república *republicana*.

Dos figuras políticas van á desaparecer en la metamórfosis: Mr. Thiers que deberá ceder su puesto á la verdad monarquica ó á la verdad republicana y Mr. Gambetta que verá levantarse como jefe y representante de los partidarios sérios de la República al ex-presidente de la Asamblea, Mr. Julio Grevy, tras cuya figura respetable y respetada, se ha encaramado al frente del parlamento frances el retrógrado y ridículo Mr. Buffet, gracias á una mayoría relativa de votos que era una minoría absoluta de la Cámara electoral.

INGLATERRA—Mr. Lowe ha comparecido en su condicion de Ministro ante el Parlamento inglés, para consignar que apesar de los acontecimientos acaecidos en Europa, apesar de la mala cosecha en Inglaterra y de la enorme alza en los precios del carbon, el Reino Unido goza hoy de una prosperidad casi sin ejemplo. El escedente del año último, ha dicho, asciende á 5.894.770 libras esterlinas. Los ingresos para el año 1873 y 74 están estimados en 76.617,000 libras esterlinas y los gastos en 71.881.000.

Mr. Lowe ha propuesto pagar la célebre indemnizacion del *Alabama*, mitad sobre el escedente del año pasado y mitad por medio de bonos del Tesoro, en caso de que la situacion financiera no permitiera pagar de otro modo de aquí á Octubre que es cuando debe verificarse la entrega á los Estados Unidos.

Además propone la reduccion del impuesto sobre la renta á un penique por libra esterlina, la reduccion de los derechos de entrada de los azúcares desde 8 de Mayo próximo, y la abolicion del impuesto sobre los sirvientes varones de las fondas y hoteles. Si tales reducciones son aprobadas, dice Mr. Lowe, los ingresos para 1873 74 y serán solamente de 73.762.000 libras esterlinas y concluye proponiendo que sea aprobada la reduccion del presupuesto.

Las reducciones han sido efectivamente aprobadas y á continuacion la Cámara se ha separado para volverse á reunir el dia 21 del corriente.

DINAMARCA—Despues del voto de censura y desconfianza de la Cámara popular dirigida al rey contra el gabinete y tras el mensage dirigido al monarca por la Cámara alta, para atenuar en algo la impresion del voto de desconfianza; nada mas ha.

En vista de ambos mensages, contestó el rey que la censura y voto de desconfianza es el resultado de una infraccion de las leyes fundamentales y constitucionales. Añade el rey que su conviccion es la de que el efecto de tal infraccion habrá sido engañar la esperanza de ambas Cámaras, y espera que á pesar de la discrepancia entre estas, confía en que el acuerdo sobrevendrá para dirigir con acierto los intereses del país.

El monarca, mientras tanto, en lugar de no contribuir á la discusion, se declara conforme con la conducta de la Cámara alta.

Despues de todo esto, muchos cuerpos colegisladores se han disuelto temporalmente hasta el 19 del actual Abril, despues de haber autorizado por aclamacion á sus presidentes respectivos á felicitar en su nombre al rey, con motivo del dia de su natalicio que era ayer.

El telégrafo comunica hoy que la felicitacion ha tenido lugar.

El resto de la política europea no ofrece hoy interés alguno.

Paris, 10 de Abril de 1873.

FRANCIA—En virtud de la ley versallesa que despoja a la ciudad de Lyon de sus fueros municipales, el Consejo lionés al salir de su última sesion, autorizó al alcalde Mr. Barodet para que diera una proclama al pueblo. Hé aquí los términos en que tal documento fué redactado.

«Conciudadanos:

«La Asamblea Nacional nos ha vuelto de pronto al régimen de los prefectos-alcaldes.

«Nuestras libertades municipales de que estuvimos privados durante tantos años, vuelven á perderse otra vez para nosotros.

«Es una nueva prueba impuesta á nuestro patriotismo; como las otras, la soportaremos con la calma y la dignidad que conviene á los republicanos.

«Sabremos respetar hasta la ley de escepcion que nos hiere, no olvidando que en el sufragio universal poseemos el arma legítima, pacífica y segura que nos permitirá sin perturbacion en el trabajo y sin peligro para la República, la reconquista de todos nuestros derechos.

«Los resultados obtenidos por la administracion municipal en los tiempos difíciles que ha atravesado, son de todos conocidos.

«La opinion pública, juez supremo, decidirá.»

Esta solucion ha sido prohibida por el Prefecto de Lyon, Mr. Cantonnet.

Para protestar contra la ley versallesa, los habitantes de Lyon han resuelto nombrar en las próximas elecciones municipales á Mr. Barodet para todos los treinta y seis colegios electorales de la ciudad.

Al propio tiempo la candidatura de Mr. Barodet para la diputacion de Paris, propuesta por el *Corsaire* y secundada por *La Republique Française* y *L'Avenir National* es hoy sostenida por *Le Rappel* y *L'Evenement*. Solo falta conocer la opinion de *Le Siecle*, y no hay duda que la adoptará tambien.

ESPAÑA—La embajada de España en esta ciudad ha recibido un telegrama oficial en que se comunica que el general Velarde ha tomado el mando de la Capitanía General de Cataluña y que su primera tarea ha sido tarea de rigor, encarcelando á todos aquellos gefes militares y soldados que alimentaban la indisciplina. Esto ha producido saludable efecto y las tropas de la república entrando de nuevo en el cumplimiento de la ordenanza, reanudaban llenas de entusiasmo la campaña contra las hordas carlistas. En las demás provincias escepto las Vascongadas y Navarra, reina tranquilidad.

Los actos de vandolismo consumados por la faccion, en el Norte durante estos últimos tiempos, han conseguido completamente cortar todas las comunicaciones regulares. Los correos de España dificilmente llegan á Francia y cuando llegan es con grandísimos retrasos. Actualmente carecemos aquí de noticias españolas que no sean telegráficas.

AUSTRIA—La nueva reforma electoral no basta ya á los alemanes centralistas de Viena. El Gobierno se ha apresurado en aprovechar las buenas disposiciones de ambas cámaras para hacer votar la suspension provisoria del jurado.

Desde hace mucho tiempo doliase el ministerio de no poder obtener en los paises eslavos ninguna condena por delitos de prensa, en razon á que como la mayor parte de los jurados estaban compuestos por eslavos, eran invariablemente favorables á los defensores de la causa nacional.

El interés del centralismo exigia que se remediara tal estado de cosas. Despues de haber reducido á la impotencia las Dietas provinciales, será fácil ahora perseguir á la prensa eslava poniéndose fin por este medio á la resistencia de los federalistas.

SUIZA—En el canton de Soleure, los curas católicos que han resistido á las medidas tomadas por el Estado en la cuestion del Obispo de Bale, y que continúan reconociendo á este Obispo, han sido condenados á multas que varían entre 25 y 100 francos, segun el grado de culpabilidad de cada eclesiástico. Sin dejar de censurar en principio la intervencion del Estado, en los negocios de organizacion religiosa, debe recordarse á los que se indignan de la *persecucion*, contra los ultramontanos suizos, que en la época en que la gerarquía católica era omnipotente, castigaba mucho mas severamente la infraccion á las leyes de la Iglesia.

Paris, 11 de Abril de 1873.

FRANCIA—Anúnciase que por fin el conde de Remusat, se ha decidido á renunciar á la candidatura que le habia sido ofrecida por los alcaldes de Paris. M. Barodet no teniendo ya contrincante, seria pues elegido por unanimidad. Parece que la laudable resolucion de Mr. de Remusat, ha sido discutida en Consejo de ministros, y que se ha decidido porque el gobierno considera indispensable volver á la política del Mensage, cuya practica es la única que puede darle la autoridad y la popularidad indispensables para gobernar el país.

Completa es la carencia de noticias políticas, que hay hoy en Paris.

ESPAÑA—Cada dia es mas evidente que si el nuevo gobierno español tuviese que luchar solamente contra la pretendida agitacion socialista, no tardaria en renacer la calma en el país. Las hojas monárquicas han hecho tanto ruido sobre las demostraciones que han tenido lugar en Málaga, en Barcelona y otros puntos, que se principiaba ya á creer que la revolucion española estaba en camino de «devorar sus propios hijos». Los últimos telégramas de Madrid y Barcelona, prueban que no hay nada de esto. Barcelona está perfectamente tranquila y en las grandes ciudades de Mediodía, las tendencias federalistas de la democracia no tienen nada de amenazador para el órden público.

Muy fácil le será pues al Sr. Castelar el volver toda su energía contra los carlistas, si es que real-

mente el Ministerio está dispuesto á tomar mas decidida actitud

Lo que debe desagradar particularmente á los periódicos reaccionarios es que el *Times*, el órgano por exelencia de la clase media, confirma las buenas noticias que recibimos de España. Segun cartas dirigidas al *Times* por ingleses establecidos en España, no hay una sola palabra de verdad en las noticias de sensacion trasmitidas por los corresponsales de la prensa monárquica. El movimiento socialista y agrario que se temia, no se ha producido. Andalucia y las provincias del Sud están perfectamente tranquilas y la situacion, en su conjunto, no es mas ni menos inquietante de lo que lo ha sido tiempo hace.

Lo que hay de cierto es que los carlistas levantan los distritos del Norte y que los partidarios del pretendiente son los verdaderos y únicos enemigos de la tranquilidad pública. Nunca se repetirá bastante: los disturbios que han tenido lugar en Barcelona, son el resultado de la insurreccion carlista. Los habitantes de Barcelona, y los republicanos de Cataluña en general, se veian abandonados por el gobierno y su exasperacion se ha manifestado por actos violentos mas ó menos graves. El mismo Gobierno no hacia nada para reprimir la insurreccion legitimista y no queria permitir á las autoridades locales que obrasen con la energia necesaria.

En tales circunstancias, muy natural es que los republicanos de Cataluña le diesen un primer aviso.

Hoy se trata simplemente de aplastar el levantamiento carlista. En cuanto á las amenazas de la *Internacional* y á los peligros del socialismo, sábese ya lo que sobre ello hay que pensar. Estos medios de intimidacion no producen ya el mismo efecto que en 1871. Por el contrario, todo induce á creer que los federalistas, precisamente porque representan el principio de la autonomia local, mantendrán la tranquilidad mas enérgicamente aun que no lo haria el sistema unitario.

Un telégrama de Lisboa, nos anuncia que muchos habitantes de esta ciudad han recibido una circular emanada de un comité republicano compuesto de españoles y portugueses, invitándoles á trabajar para el establecimiento de la República Ibérica.

Nuevas é importantes noticias de Entre-Rios.

Derrota de los montoneros en la Concordia

El Gobierno ha recibido anoche el parte que publicamos en seguida, en el q' se dá cuenta de la derrota de Querencio y Lescano por el Comandante Olascoaga.

Publicamos tambien el parte del Coronel Campos dando cuenta de la derrota de los montoneros en Gualeguaychú.

Felicitaciones á los vencedores.

Uruguay, Mayo 16 de 1873.

A. S. E. el Sr Ministro de Guerra y Marina de la República, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. en cópia el parte pasado p' los comandantes Olascoaga y Gonzales del encuentro que tuvo lugar entre las fuerzas á sus órdenes y las de los rebeldes jordanistas el dia 13 del presente, por el cual se impondrá V.E. de la brillante conducta de esos Gefes.

Dios guarde á V. E.

Luis M. Campos.

—

Columna del Este.

Puntas de Ayuí, Mayo 13 1873.

Al Sr. Coronel en Gefe, etc., etc., etc.; D. Luis M. Campos.

Ayer á las 5 1|2 de la tarde nos pusimos en marcha en busca del enemigo, con rumbo á Atencion, donde segun informes se encontraba, mas nuestra suerte ha querido que lo encontrásemos en este paraje, hoy como á las 5 de la tarde, á cuya presencia ordenamos el despliegue de guerrillas, como es de órden, las que poco se han batido á consecuencia de que el enemigo se ponia en fuga á la presencia de aquellas,

Horas despues y á eso de las seis de la tarde se avistaron las fuerzas enemigas cuyo número asciende de poco mas ó ménos á setecientos hombres; y fué entónces que cargamos con las fuerzas de caballería á nuestras órdenes y despues de derrotar y dispersar completamente á los rebeldes, les hemos hecho nueve prisioneros y treinta y tantos ó mas muertos, no continuando su persecucion por ser ya demasiado tarde y encontrarnos sin comer y tener que dar descanso á la caballada, para que se encuentre en estado de poder continuar la persecucion de los revoltosos.

Los Gefes q' se encontraban al frente de las fuerzas enemigas eran: Mariano Querencio, Tomás Lezcano, Biviano Heymay, Antonio Gutierrez y otros mas que omitimos por ver de que la presente llegue á manos de V. E con prontitud á cuyo fin despachamos un propio á Concordia con el objeto de que esta llegue á la hora de la salida del vapor, que zarpa para esa mañana.

A la madrugada continuaremos nuestra marcha con destino á Montiel, donde creemos irán á hacerse algunos grupos q' han tomado esa direccion, y con respecto á los demas serán perseguidos por comisiones q' desprenderemos segun la direccion q' lleven.

Por nuestra parte no hemos tenido que lamentar pérdida alguna.

Aprovechamos esta oportunidad para saludar y felicitar á V. E. por el triunfo obtenido por por estas fuerzas.

De V. E. afectísimo y S. S.

Octavio Olascoaga.

—

Comandancia en Gefe de las fuerzas en Entre-Rios.

Uruguay, Mayo de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, Coronel Martin de Gainza.

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. qué en la madrugada del 8 del presente sorprendí á las fuerzas rebeldes que sitiaban á Gualeguaychú, en número de ochocientos hombres, derrotándolos completamente, muriendo algunos de ellos y tomándoles cincuenta y cinco prisioneros

Los gefes que mandaban las fuerzas con que emprendí esta operacion, son el Comandante Arias con las compañias del Batallon 6° de línea, El Comandante Baustista Enrique con el Rejimiento «Tala» y el Comandante Nadal con el Rejimiento Uruguay y los Comandantes Benavides, Ojeda y Fucos con pequeños piquetes: á ellos, á sus oficiales y tropa se les debe pues el triunfo obtenido.

Dios guarde á V. E.

Luis M. Campos.

La guarnicion del Paraná—Antesayer se pusieron á tiro de guerrillas de nuestras tropas con las de los rebeldes y en todas partes fueron estos vergonzosamente derrotados, dejando varios muertos y muchos heridos, abandonando hasta las armas en la fuga.

Una mitad de compañia del 5° de línea encargada de custodiar el vestuario que trajo el vapor «Estrella» fué atacada el dia anterior por los rebeldes desde arriba de la barranca donde estaban emboscados, consiguiendo herir á un distinguido, y á un soldado; pero antes de que estos tomaron la revancha, como se hizo valientemente, haciendo desocupar á los rebeldes las barrancas inmediatas del Paraná, en donde dejaron dos muertos llevando varios heridos que cayeron en la lucha.

La Guardia Nacional de Santa-Fé, rivalizando en denuedo y valor con los cuerpos de línea, va que nó en pericia, desplegó una guerrilla, avanzando cuatro cuadras del canton del Mercado que ocupan, y puso en vergonzosa fuga á las avanzadas del enemigo, volteando tres de ellos, de los cuales murió uno ayer de mañana, haciendo en la tarde una salida de esploracion hasta los antiguos corrales de abasto.

Felicitamos en nombre de los intereses del pueblo á los bravos del 5° de línea y la Guardia Nacional de Santa-Fé por su entusiasmo y decision, en el dia de anteayer.

El Piquete y guardia de seguridad al mando del Capitan Cantin, se ha hecho notar desde el primer instante por su constancia y arrojo en los momentos de mayor peligro, y cada dia obtiene este cuerpo un grado mas de confianza opinando lo mismo el gefe de la Plaza, Comandante D. Nicolás Levalle, de quien hemos oido mencionados conceptos de especial distincion. Si ese cuerpo continúa, como no lo dudamos en tan notable carrera será una gloria para Entre Rios.

La Guardia Nacional del Paraná recien armada, ha prestado hasta hoy su valioso contingente en los cantones, en trincheras y en donde era necesaria su presencia, inteligente, entusiasta y compuesta toda ella de una juventud progresista, perteneciente al presente y al porvenir, no puede tolerar que el rico pais de su nacimiento retroceda á las épocas de oscurantismo, sangre y barbarie que la República entera condena como una mancha lanzada al limpio azul y blanco de nuestra enseña política, Que los enemigos de la paz y del brillante porvenir de Entre-Rios tomen en cuenta el espíritu que domina á la parte pensadora, al pueblo de los pueblos de Entre-Rios, y comprenderan la importancia de sus tentativas y que los resultados serán tantos crímenes cuantas victimas serán sacrificadas en aras de ambiciones bastardas y personales.

La Ciudad del Paraná no puede ser asaltada por el sable. No consentirá jamas que los Leivas, Jordanes y demas caudillos representantes del atrazo, de la ignorancia y el crímen la tomen por asalto, ni la dominen un momento.

La plaza se encuentra en perfecto estado para su defensa.

El Comandante Levalle, ayudado por el Pueblo, ha hecho en una noche, lo que se hizo en la pasada lucha en muchos meses, y con uno por midio economía en los gastos.

Noticias Generales

Estados—Unidos

Washington, 10 de marzo. La comision de leyes eleccionarias tiene órden de examinar y presentar dictámen á la próxima sesion, del congreso sobre la manera mas efectiva de elegir presidente y vice-presidente de los Estados-Unidos, y tambien sobre un plan para la organizacion de un tribunal q. arregle todos los casos de disputa que se relacionen con ella. La comision tiene autorizacion para celebrar sesion durante el receso del senado.

El senado pasó á la consideracion de la proposicion presentada por la comision de leyes eleccionarias, la cual consigna que Alexander Caldwel no ha sido elegido legalmente para senador por el estado de Kansas. El senador Morton dijo que el soborno practicado para conseguir la eleccion de Caldwel es el mas descarado y escandaloso que ofrecen los anales de la política interna americana.

El cuerpo diplomático visitó hoy al presidente Grant para felicitarlo por su instalacion á su segundo periodo.

El presidente ha enviado los siguientes nombramientos al Senado para su aprobacion: Mr. L Scruggs, de Georgia, para ministro residente en los Estados-Unidos de Colombia; E. Bowens, para cónsul en Paso del Norte; y O. M. Crigar, para cónsul en Tumbez.

La existencia de papel moneda en el tesoro ha bajado á dos millones de pesos.

Se dice que el presidente ha prometido al juez Richardson el nombramiento para secretario del Tesoro, en caso que Mr. Boutwel, que ahora ocupa el puesto, sea elegido para senador y se retire de la cartera.

Los senadores del partido democrático se reunieron para manifestar á los republicanos que no les satisface la determinacion de éstos de no admitir mas que un miembro democrático en cada una de las principales comisiones, y que para demostrar su desaprobacion no nombrarán ninguno de su partido para llenar las vacantes que se les quiere ceder.

Los demócratas alegan que puesto que ellos son 19 y los liberales 5 en el senado, les corresponden 2 puestos en cada comision. A consecuencia de este desacuerdo, se ha tenido que revisar y modificar la lista de comisiones, y por tanto no se podra presentar al senado hasta mañana.

Despues de la separacion del senado, los republicanos se reunieron para conferenciar sobre las exigencias de los demócratas para el aumento de la representacion de la minoria en las comisiones: despues de un corto debate fué referido el punto á un sub-comité compuesto de cinco

En una convencion celebrada esta noche por la gente de color en esta ciudad en la cual estaban representados diversos parages del pais, se dictó una circular en la cual se exije la ampliacion del derecho del sufragio, se espresa por los cubanos la execracion de las barbaridades cometidas por los españoles, y se dan gracias á Charles Sumer cuyo nombre debe ser querido de todos los de color Al mencionarse el nombre de Sumer, hubo ruidosos aplauzos en el auditorio. Mr. Sella, Mr Martin y el honorable Nathaniel. P. Bakns hablaron en defensa del reconocimiento de la beligerancia de los cubanos, y de la abolicion de la esclavitud en equella isla.

Chicago, marzo 10—Un telégrama especial de Washington al *Post* de esta ciudad, trata de una entrevista que tuvo el corresponsal con Mr. Richardson, sub-secretario del Tesoro. Este señor ocupará con toda seguridad la secretaría en caso de quedar vacante por la eleccion de Butwel para senador. En la entrevista dijo Richardson que el caso de su promocion tratará de que el papel moneda suba á la par con el oro, sin embargo que para ello no iniciará ningun cambio violento en la política financiera actual.

Campo Neutral

Permanente

Al Consejo de Hijiene Pública

Llamamos la atencion al consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho pueblo estan ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la Facultad, los Srs. Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini etc. etc.

Garantido

Chivilcoy, Mayo 10 de 1873

1812 13—30pr. 14 S.

—

Con el mayor gusto publicamos la siguiente solicitud de D. José Gimenez, única persona que trabaja la seda en nuestro pais con un acierto é inteligencia á toda prueba.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1873.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

El que suscribe fabricante de tejidos de seda en la calle del Paraná núm. 231, se presenta ante vuestra honorabilidad en demanda de los recursos necesarios, con el fin de elevar á mayor altura y arraigar en el pais en toda su estension, la fabricacion de tejidos.

Ahí estan Sres. Diputados, las telas que vengo fabricando sin ayuda ni proteccion de nadie desde hace año y medio; pero luchando con inconvenientes que no siempre puedo vencer apesar de un trabajo asiduo y constante robustecido con los conocimientos teóricos y prácticos que á fuerza de vijilias he llegado á adquirir, y con el caudal de experiencia que proporciona mas de veinte años de establecimiento en Europa, sin cuyos elementos en este pais, mas que en otro alguno se hace imposible la consolidacion de este importante ramo de industria y su desarrollo natural y progresivo. El hilado de la seda, los tintes y los tornos para torcerla en las condiciones que la variedad de telas requiere como cumplimiento de la obra, no se improvisa Sres. Diputados en ningun pais del mundo. Cada uno de estos ramos requiere aparatos especiales con personal inteligente, y de ambas cosas se carece en el pais.

Con simulacros bien ó mal organizados no se adelanta un paso en el camino de la realidad. El bombo y las farsa, son magníficos recursos, que manejan siempre aquellos que tienen necesidad de aturdir la razon, para ocultar por este medio el vacío que deja su impericia Son esta clase de hombres una rémora constante para el desarrollo de la misma industria á cuyo frente se colocan.

Cuatro mil pesos m$c mensuales Sres. Diputados para ir desarrollando y arraigando en el pais esta complicada industria, empezando desde luego por introducir las máquinas necesarias por ahora para los tejidos y sus accesorios, no es grande sacrificio si se tiene en cuenta la magnitud de la empresa y el capital, que habria que emplear en máquinas y utensilios muy distante de haberlos en el pais.

El pié de fábrica que tengo hoy con los nuevos efectos de que se iria aumentando, responderia si se quiere de mi falta de cumplimiento. Si las telas que tengo fabricadas en el pais en el periodo arriba mensionado no satisfacen á V. H. respecto á mis conocimientos en este arte, estoy dispuesto á sufrir un examen riguroso ó las pruebas á que se me quiera someter.

Si se cree por ejemplo que hay en el pais otra fábrica que reune mayores conocimientos y mas recursos que los que yo tengo para realizarlos con la ayuda de mi numerosa familia, la cuestion en este caso se reducirá á términos sencillísimos: á que hiciera esa fábrica telas ó muestras que desde ahora me comprometo á reproducir, afirmando aun á trueque de pasar por inmodesto, que no reproduciria las mias. La farsa no puede resistir un certámen planeado en estos términos. Y yo no tengo ventaja en aparatos. Hoy por hoy estoy reducido al minimun de estos, y sin embargo tengo hecho y estoy haciendo mas. Tampoco he ocupado nunca ni ocuparé jámas sitio alguno en mi taller con sombras de aparatos; por que no habia lealtad en hacer creer á los profanos en un mentido progreso. La ignorancia y el mas refinado cinismo pudiera tan solo atreverse á tanto.

La casualidad nos trajo á este pais hace cerca de tres años, y quisiéramos tener ocasion de poderlo dotar de este importante ramo de industria, empezando por donde se debe empezar para que sea una verdad.

Si mi peticion no fuese atendida, me queda la satisfaccion de haberlo intentado diciendo la verdad. Yo me propongo vivir del producto de mi trabajo y na la mas.

Dios guarde á V. H ms. añs.

José Gimenez Martinez

Ecos del dia

EL DOCTOR DON
JORGE ECHEVERRIA

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Potosí número 81.

Pintamona—Es lástima que tengamos que encabezar con este título la zarzuela Crispin y la Comadre, que antenoche se cantó en el teatro de la Alegria.

No podemos negar que la zarzuela es lindísima, pero fué destrozada sin compasion.

La Sra. Garcia pierde notablemente la voz.

La Sra. Quezada *caracterizó perfectamente* el rol que desempeñaba.

Astort no estaba en su noche; pues creemos que él y Allú *tenian sueño*.

Pedimos al empresario que no ponga en escena con tanta frecuencia dicha zarzuela, pues esta astiando á los espectadores.

¡Pobre Alegria! ¡qué lástima!

Conato de suicidio—Antes de ayer ha sido constituido en prision por el Comisario de la seccion 12, el individuo Rómulo Melgarejo, por el delito de intentar suicidarse, con una navaja de barba.

El hecho lo hubiera efectuado, á no ser porla intervencion de algunas personas que por una rara coincidencia se encontraron en los momentos en q' iba á poner término á su vida.

No se sabe aún los motivos que tenia para llevar á cabo tan funesta idea.

Ordenanza sancionada—La Municipalidad en sesion del 17 del actual ha sancionado una ordenanza sobre roda los que anteriormente dimos publicidad.

Solicitud—Los vecinos de la calle de Libertad entre Cuyo y Corriente han elevado una solicitud á la Municipalidad pidiendo la clausura de un lupanar que en esa misma calle existe No. 129 por los repetidos escándalos que allí se producen.

Teatros—Esta noche se cantara en Colon la opera Ernain.

En la Opera tambien se cántara Ernani.

Fiebre amarilla—Telégrama á la Bolsa de Montevideo; Mayo 19.

La fiebre desaparece; ayer y hoy ningun caso.

Las familias regresan del Campo en mayor número,

Entrada General de presos—Durante las últimas 48 horas, han sido puestos en prision en la Casa Central de Policia, por distintas causas, *ochenta* individuos.

Párbulo—Ayer como á las 11 de la mañana fué recibido en el depósito de Policia, remitido por el Comisario de la Seccion décima tercera, el cadáver de un recien nacido, que fué encontrado en la Rivera de dicha jurisdiccion.

Bolsa de Comercio—Las operaciones efectuadas ayer en Fondos públicos fueron poco importantes, no habiendo vencimientos.

Los precios cerraron al 79 1|2 por p. $ para fin de Junio.

Títulos Americanos—En Londres en la Bolsa se hallaban los títulos americanas á los precios siguientes.

Fondos argentinos....	98 1|2—99 1|2.
id Obras publicas....	94 —85
id Warkligo........	84 —85
id Buenos Aires......	64 —96
id Paraguay.........	67 —89
id Nuevos...........	65 —67

Vijilante ébrio—Antenoche en la calle de Libertad entre Cangallo y Piedad, un vijilante completamente ébrio estaba insultando á unas pobres gentes que se divertian; unos jóvenes que en ese momento pasaban le amonestaron por su mal proceder.

Este *bárbaro* les tomó de un brazo y los condujo á la esquina donde empezó á tocar el pito llamando al oficial.

Este acudió á la media hora y comprendiendo las razones que nuestros jovenes le hicieron oir, les puso en libertad.

Creemos que remitió á el mencionado vijilante á la Policia, cuyo nú n. 284.

Cédulas hipotecarias—En estos títulos las operaciones que ayer se realizaron fueron regulares.

Cerrando al 91 1|4 al contado y al 91 5|8 p$ para fin de Mayo de la série A.

No hubo vencimientos.

Comision de Hacienda—Esta Comision de la Cámara de Diputados, ha invitado á varios financistas respetables, á una conferencia para tratar sobre los diversos proyectos relativos al Banco de la Provincia.

Esta conferencia tendrá lugar hoy á las 2 de la tarde en la Secretaría de la Cámara.

Debut—Con la ópera Ernani debutarán en Colon proximamente tres artistas nuevos, un tenor, un baritono y un bajo.

La Sra. Flachat—Se nos dice que esta artista del teatro de Variedades fué nuevamente silvada durante la representacion que tuvo lugar el Domingo á la noche.

Hidalgo y Torres—Vendieron el Domingo una casa en el pueblo de Quilmes con 30 varas de frente por 50 de fondo en la cantidad de 150,000 pesos m|c: vendedor D. Jose Sarabone, comprador D. Francisco Gorostedi.

Otra—En el pueblo las lomas de *Zamora* frente á la Iglesia con 10 varas de frente 34 de fondo tres piezitas en 38,000 pesos m|c: comprador D. Antonio Arregui.

Otra—En la calle de *Independencia* N° 191 14 varas de frente por 14 id de fondo en 140,000 pesos m$c comprador D. Cárlos Casavalle.

Horrible asesinato—En la Villa Colon (provincia de Entre-Rios) ha tenido lugar un horrible asesinato en la persona de un estrangero colono allí residente.

Los rebeldes al ocupar esta ciudad tomaron prisionero al mencionado estrangero y momentos despues lo degollaron en la plaza pública.

Teatro de Colon—Queda suspendida para mañana en este teatro la Ernani por no estar todavia listos los trajes para la representacion de esta preciosa ópera.

A Colon mañana.

Demente—Se encuentra detenido en la policia enviado por el Comisario de la Seccion 2.ª el individuo Martin de Maria por padecer de enajenacion mental.

Hoy sera trasladado á San Buena Ventura.

Telegrafista—Personas que nos merecen fé nos aseguran que dentro de pocos dias se presentarán al H. Congreso de la Nacion los jóvenes telegrafistas D. Antonio Viegra y D. Carlos Arias solicitando sean mandados á Europa para perfeccionarse en los estudios de su profesion.

Así que estos jóvenes se hayan presentado, daremos á conocer los fundamentos de la solicitud y los términos de ella.

Desde ya aplaudimos las ideas de dichos jóvenes que deseoso de por el bien de el progreso de su pais, no tienen inconveniente ninguno en separarse de la familia con el objeto de perfeccionarse en sus estudios y ver de este modo cumplidas sus aspiraciones.

No creemos oportuno manifestar las conveniencias de que estos jóvenes sean costeados por la Nacion y los bienes que ello reportaria, por la fé que tenemos en el buen criterio del H. Congreso que él mejor lo comprenderá.

Robo—Ayer como á las 2 de la mañana fué acometido un joven en la calle Libertad, por varios soldados de línea con el objeto de robarle; este se negó á entregarles lo que traia consigo, por lo cual uno de estos le asestó un hachazo en la cabeza haciéndole caer desmayado en el suelo.

Mientras tanto, los otros se apoderaron de un reloj, cadena y un poncho que llevaba este jóven, huyendo por distintas direcciones al momento de efectuarlo.

¿Y la policia? No lo sabemos.

Ahora solo pedimos al activo Comisario de la Seccion Sr. Seguí, averigue la guarida de esos malvados.

El Norte-América—Salió ayer para Génova y escalas.

El cúter-correo—Entró ayer á Montevideo y salió á las pocas horas para nuestro puerto.

El Porteña—Este vapor que estaba anunciado debia salir para Montevideo ayer, suspendió su salida hasta el Juéves 23

El Poitou—Este paquete francés salió ayer para Marsella y escalas.

El Bristish-Cónsul—Entró ayer á Montevideo procedente de Liverpool,

Cuarentena—El sábado dimos el informe que el cuerpo de Sanidad pasó al gobierno respecto á la limitacion de la cuarentena á que deben sujetarse las procedencias de Montevideo:

Hoy damos cuenta del siguiente.

DECRETO

Mayo 15 de 1873.

Visto lo informado por la Junta de Sanidad, el Presidente de la República,

DECRETA

Art. 1° Cesa la clausura de los puertos de la República, para las procedencias de la República Oriental

Art. 2° A partir de la fecha todo buque procedente de esa República estará sujeto á una cuarentena de 15 dias, contados desde el de su salida de aquellos Puertos.

Art. 3° La disposicion del artículo 1° no comprende á los puertos de Entre-Rios á lo establecido por el decreto de fecha 3 del corriente,

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Nacional.

SARMIENTO.
M. DE GAINZA.

Salida de Vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos á las 9 y 50 de la mañana, del 25 de Mayo el «Lujan»

JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

JUEVES—Para San Nicolás, Rosario con carga solamente el «General Nazar» lanchage gratis.

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana, del 25 de Mayo «El Capitan».

Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30.

BANCOS

MAUA Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros .... 5 p% al año.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata do Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO — BREMEN
RIO DE JANEIRO — PÁRIS
NEW-YORK — AMSTERDÁM
LÓNDRES — AMBERES
BERLIN — GÉNOVA
COLONIA — MADRID
HAMBURGO — LISBOA

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **létras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco,

W. Moll.—M. Cassel, Gerentes.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista .... 5 $ anual
A 90 id .... 5 ½ »
En seis meses .... 6 $ »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 12 $ anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente .... 6 « «
se abona ....

Las horas de despacho son, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

A. Marcó del Pont.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE DE LA FLORIDA NÚ. 20

A contar desde el 1. do Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p$ al año
» » á plazo fijo .... »
» 30 dias .... » 3½p$ »
» 60 » .... » 4 p$ »
» 90 » .... » 5 p$ »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p$ al año.

Por descuentos el interés será convencional.
Horas hábiles de 10 á 4 y los sabados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll.—M. Cassel, Gerentes.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE
F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde el 1.° de Junio de 1872.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vicepresidente " H Hart
Vocales " Tomás Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S Incendios—Guillermo Schindler.

JOSÉ DE [illegible] 6

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó
á la vista .... 5p$ al año
A plazo fijo de 30 dias .... 5 »
« « « 60 « .... 5½ »
« « « 90 « 6
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 12 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Letras—Se dan y toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

Banco Comercial del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado .... lbs 1.500,000
Capital suscrito ... ... lbs 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « Ambrosio P. Lezica
« « Cárlos P. Lumb
« « A.U Makinlay.
« « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Winklyn.

Desde la fecha se abona sobre depósitos

En cuenta corriente .... 4 p$ al año
Con siete dias de anticipacion .. 5 « « «
Se abona á sesenta dias fijos .. 5½ « « «
Se abona á noventa dias fijos .. 6 « « «
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre las principales ciudades del mundo.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Da libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Bararo, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Los depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas los sacas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirar el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas abonadas á plazo de 90 dias; y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados ingresos á su vencimiento

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 6 p.$ al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p.$ » »

ABONA

A los depósitos comerciales el .... 2 p.$ » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

Telégrafo Comercial

Sala Comercial del Mercado Constitucion.

PRECIOS CORRIENTES.

Mayo 19 de 1873.

Cueros vacunos de matadero, $ 180 á 185 pesada,
Id id todo estaqueo, id 178 id 182 id.
Pieles de carneros finos de consumo, id 220 id 230 docena.
Mezcla buenos, id 170 id 190 id.
Ordinarios, id 70 id 100 id.
Corderitos, id 10 id 12.
Venados, id 100 id 105 id.
Nútria, id 4 id 5 id.
Cerda mezcla del Sud, id 170 id 185 @
Id id Norte, id 150 id 160 id.
Vaca sin marlo, id 110 id 120 id.
Id con id, id 70 id 80 id.
Grasa en panzas y vejigas, id 40 id 42 id.
Id en cascos, id 43 id 45 id.
Sebo pisado de campo, id 30 id 32 id.
Lana fina. sucia, embellonada, id 68 id 72 id.
Id mestiza id id, id 60 id 65 id.
Id mezclas id id, id 45 id 50 id.
Pluma de avestruz tejida, id 60 id 70 libra.
Id de id suelta, id 35 id 40 id.
Trigo superior, id 180 id 210 fanega.
Id pan id, id 160 id 170.
Id inferior, id 130 150 id.
Maiz, id 40 id 50 id.
Cebada, id 25 id 35 id.
Harina flor de vapor, 33 id 34 @

Por autorizacion de la Comision Directiva:
C. C. de Escurra.

Corrales de Abasto

INRODUCCION

(Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales

Mayo 17 de 1873.

Serna y Blanco, Santiago Guajardo, Azul 300. Dionisio Esquivel, Maximo Leguizamon, Las Flores 278. José Costa, Mariano Gallo, Juarez 251. Id id Doroteo Fernandez, Gilas 99. Manuel F. Garcia, Juan Ramirez Las Flores 209. Calisto Almeyra, Guillermo Rodriguez, Ranchos 136. Mariano Alvarez, Hilarion Pazos, Monte 116. Placido Reinoso, Estevan Amayes, 25 de Mayo 98.

18

Serna y Blanco con permiso, 260. Id id Faustino Diaz, Rauch 186 Manuel Perez, Justo Orellano, Avacucho 214 José Rufino Lastra, Nicandro Campos, Juarez 243 Sulpicio A. Gomez, Pablo Capdevila, Chascomus 184. Id id, José Lescano id, 127. Calisto Almeira, José Fajes, Saladillo y Gral Alvear 162. Total—2863.

PRECIOS DE LA HACIENDA

Mayo 19 de 1873.

Novillos de saladero 250 260, 270, 280, 290 300.
Vacas de id 160 á 200.
Carne y sebo 210, 200 190, 180 160 130 120 100.
Cueros de Novillo 190 á 200.
Id de vaca 130 á 145.
Terneros 70 80 90 100.
Capones, 38 40 á 45
Yeguas sin existencia.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO
11 DE SETIEMBRE
Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	175 á 180
Idem vacunos y nonatos regulares ó inferiores	"	165 á 170
Idem de potro secos, libres de desecho	uno	50 » 55
Idem de potro desechos	"	» » »
Idem lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	90 » 110
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero		
Idem lanares desechos y borregas	"	45 » 55
Idem de corderos	"	15 » 20
Idem de corderitos	"	12 » 13
Idem pelados	"	35 » 45
Idem de venado	"	95 »100
Idem de nutria	libra	4½ » 5
Cerda de potro mezcla	arroba	165 » 170
Idem vaca sin marlo	"	110 »
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	40 » 41 / 43 » 44
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	45 » 46
Idem id id en condiciones de embarque	"	32 »
Sebo en rama	"	
Sebo pisado	"	32 »
Lana sucia mezcla con carretilla	"	
Idem sucia mestiza con carretilla	"	
Idem sucia fina con carretilla	"	45 » 60
Idem sucia mezcla sin carretilla	"	
Idem sucia mestiza sin carretilla	"	70 » 75
Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	
Idem borrega con carretilla	"	40 » 50
Idem borrega sin carretilla	"	70 » 75
Pluma de avestruz, suelta	libra	
Idem de avestruz, atada, de in io	"	
Trigo superior	fanega	200 » 210
Idem bueno	"	170 » 180
Idem regular	"	130 » 150
Idem inferior	"	80 » 110
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	
Maiz en espiga	"	45 » 50
Idem desgranado	"	40 » 50
Cebada	"	25 » 35
Harina de primera clase	arroba	33 » 34

Diversiones públicas

COLON

Miércoles 21 de Mayo 1873

5.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

Hernani

A las 8 en punto.

OPERA

Compañia Lírica Italiana
Y
DE BAILE

17.ª FUNCION DE ABONO

Mártes 20 de de Mayo

Hernani

CON BAILE

A las 8 en punto.

NOTA—El Tramway de la calle Cuyo estará á disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos: Para la calle Callao, Cinco Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden; estarán estacionados en la esquina de Corrientes y suipacha.

VARIEDADES

BA-TA CLAN

Direccion—JUANA FLACHAT.

Funcion todas las noches

Martes 20 de Mayo de 1873

La Rose de St. Flour

Grand intermede concert.

Entrada general 10 $. A las 8 en punto.

GRAN CIRCO EUROPEO

DE COURTNEY Y SANFORD.

En su colosal Pavellon.

Funciones variadas todas las noches á las 8 1|2.
Y los Domingos y dias de fiesta á las 2 1|2.

Calle Libertad esquina Tucuman.

¡Acróbatas sobresalientes!

¡Magníficas pruebas!

Los mejores actos del repertorio. Los hermanos Nicolò, en sus asombrosos juegos icarios y olímpicos. Palmiro Bragazzi, en rival del gran Leotard, en sus sorprendentes y variados actos, todo el gran cuadro artístico en sus sus magníficas y nuevas pruebas.

La empresa al anunciar esta segunda série de funciones cueta ya con mayores elementos y mas artistas para que en adelantes los espectáculos merezcan la aprobacion del galante público.

Precios—Palcos con 6 sillas 100 ps. Lunetas 10 Galeria, gratis. Entrada general 20, Niños 10.

NOTA—La lista de entradas gratis queda desde hoy suspendida y no se permite entrar á nadie sin su correspondiente boleto. Se prohibe recibir dinero en las puertas.

Gran Circo Argentino

Debiendo lugar la apertura de este Establecimiento el 25 del corriente, se previene á los aficionados á palcos que quieran tomar lunetas por temporada, ocurran á elegirlas á fin de que no haya queja de haberse dado preferencia á otras personas.

1825 19.4-p.v25.

Skating Club de Buenos Aires,

Los salones del Skating Club, en el Coliseum, calle del Parque, estarán abiertos para el público los:

Lúnes, Miércoles, Sábados y Domingos, de 7 1|2 á 10 1|2 P. M.

Las señoras y niños que deseen practicar privadamente durante el dia, podrán asistir de 2 á 4 de la tarde.

Los Mártes y Juéves por la noche, los salones son reservados para los sócios esclusivamente.

Todas las personas que no sean sócios, pagarán 20 pesos de entrada y la mitad, los niños menores

Por el uso de los patines, se cobrará 10 pesos por cada vez.

Las personas que deseen tener sus patines reservados para su uso esclusivo, pagarán 150 pesos por mes.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1873.

El Gerente, *J. Lozon.*

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á la sucesion de D Antonio Llorente, para que en el término de ocho dias á contar desde la publicacion de este edicto comparezcan á estar á derecho en la demanda que dicho finado seguia contra D Domingo Ortiz sobre cumplimiento de un contrato bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres, Mayo 13 de 1873. **José Fernandez.**
1839 17-8p v26.

El Dr. D Honorio Martel, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Maria y Da. Fortunata Miranda, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Defensa 74. á deducir sus acciones enforma, bajo apercibimiento---Buenos Aires, Abril 29 de 1873 **Pardo.**

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Ferrandro á fin de que durante dicho término comparezca á su juzgado por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Abril 22 de 1873. **Gregorio Ruiz**, Escribano Público Secretario. Defensa núm. 72.
1647. 23-30p. v 25 m.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. Juana Portillo ó á sus herederos, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña Maria Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 25 de 1873 **Clodomiro Gallardo.** 166 25-30p v27 M.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de Azul, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Mayo, de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de Don Pablo Silva cuyo detalle y tasacion es como signe.—Un rancho de dos piezas y una ramada, en ps. 1200 un corte de rancho en 250 -Un corral para ovejas en mal estado, compuesto de 25 lienzos, á 80 ps uno,—21 postes ñandubay, á 25 ps uno,--2 cajones para bebidas, á 150 ps 1 docena tijeras de esquilar, en mal estado en 120 ps una meza y un banco en mal estado, en 30 $, una trebe, en 20 $, una piedra de afilar en 15 ps 26 vacas de cria á 110 ps una 30 yeguas de cria á 5 ps una 12 Caballos y rodomonos, á 30 uno caballos de tiro, á 600 ps uno.

Las personas que se interesen en su compras pueden ocurrir por mas informes, á la secretaria á cargo de infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires Abril 18 de 1873. **Manuel Llames Oliver** Escribano Secretario
1668 25-30p v27 M

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Saturnino Cuto, afin de que dentro el término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 23 de 1873. **Clodormiro Gallardo** 1664 25-30p v26 M

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se expresará mas adelante se presenten ante el por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á D. Valentin Ambroseni y D. Maximiliano Frisiones el derecho de posecion que de él solicitan como desiertos. En el arroyo (Mendez Grande) aguas arriba, márgen izquierda, 4 cuadras de frente á este arroyo, y fondos hasta los bañados; linda por un costado con terrenos solicitados por Da. Teresa Badrici, y por el otro desiertos. San Fernando Abril 7 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano público. 15-40 p. v 26 m.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos de D. Vicente Torres y Da. Maria del Transito Carriso, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Abril 3 de 1873
Felix Sagasta
1656 23-30p v26 M.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel se cita llama y emplaza á D. Blas Sandó para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S S. por si, ó por apoderado y oficina del secretario que firma Defensa 74 á estar á derecho en los autos que contre el ha promovido D Benito Sando sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio si así no lo verifica Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Bartolomé Martin.** Defensa 74
1797 12 8p v21

Por disposicion de D. Ramon Idayaga Juez Comisario del concurso de D. José N Martinez se convoca á junta general de todos sus acreedores para el dia 17 del corriente á la 1 de la tarde al efecto de proseder al nombramiento de Síndico definitivo previniéndose que dicha reunion será procedida por el Juez Comisirio; y tendra lugar el dia y hora indicado.
Buenos Aires Mayo 10 de 187 **Sicurct** Escribano Secretario. 1800 12 8p v15.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir las acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873 **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
1671 25-40p v 4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Maydla, para que dentro el término de diez dias comparezcan en el Juzgado de S. S. á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento, que pasado dicho término sin verificarlo el Juzgado accederá á lo convenido entre los acreedores.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.—**Sicourst.**
1773 9-10p v20

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Meñendez ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Abril 30 de 1873. **Manuel Granado**
1722 2-30p 3 J.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado (Paraná de las Palmas) margen derecho aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias, pues, de lo contrario se concederá á Don Francisco Majesto el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 25-40d v 4 J.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en esta ciudad inmediatos á Palermo conocidos por la Pólvora y quinta de Cuelli; para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones y estar á derecho en los autos sigue la sucesion de D. Diego Zelaya y D. Inocencio Guelli, sobre escrituracion de esos mismos terrenos. Buenos Aires Abril 2 de 1873 —**Felix Sagasta.**
1818 14 30p v15 j.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D, Honorio Martel ha dispuesto se cite, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Sasa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante S. S por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 14 de 1873 -**Alejandro Miñones**
1824 14-30p v15 j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplazan por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes que la los por fallecimiento de D. Carlos Mortines, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. **Carballo.**
1806 12 30p v13 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los conyuges D. Mariano Rivarola que Dª Martiniana Garcia, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano q' suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Abril 1° de 1873. **Faustino Miñones.**
180 12 30p v13 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Jorge Echeverría se citan, llama y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emeterio Onnell para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado y oficina de D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Federico Mendez.** Escribano Público.
1810 18 20p v14

Pordisposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D Onorio Mratel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catovia dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante S.S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento deló que haye lugar. Buenos Ayres Abril 24 1873. Defensa 74 **Alejandro Miñones.**
1688 28 30p v 30m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gomez Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lorenza, Da. Alcantara, D. Agustin y D. Rufino Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 6 de 1873.—**Teodoro Luis Pardo.** Secretario.
1771 8 30p v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José de Bernal des, como tambien á los bienes de la niña Maria, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma calle de Defensa núm. 74 primer patio —Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Manuel Malmierca**, Escribano Público.
1770 8 30p v9 j.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso de la testamentaria de D. José Fernandez Carru para que comparezcan ante S. S. dentro del término de veinte dias que empiezan á correr desde esta fecha á justificar sus respectivos bajo apercibimiento de lo que sino lo hacen se tara por cerrado la verificacion de ellos proveyendo el Sr. Juez lo que corresponda al estado del espediente. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Alejandro Miñones.** Defensa 74.
1802 12 20p v8

Por disposicion del Sr. Júez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de las Palmas y parte en el arroyo denominado (Caracoles) desde su boca para dentro aguas arriba márgen derecha á su estencion se compone de veinte y cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á (Caracoles) formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos valdios; y por el de Caracoles con D. Bautista V., se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril viente y dos de mil ochocientos setenta y tres.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1807 12 40p v23 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplazan á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa de Jimenez, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlo ante S S. y por la oficina del Secretario que suscribe, calle de la defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 6 de 1873. **Julian Byron**.--Secretrio.
176 8-30p v 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilarso Sabatte, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficinr Bolivar 22 1|2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1874. **Nicanor Repetto.**
1260 8-30p v.9 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se citan, llaman, y emplazan, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Agrala, ya sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á la que me hallo abscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar - Buenos Aires Mayo 8 de 1873. **Saturnino Garcia.** Escribano público.
1796 10-30p v11 J.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eustaquio Mosquera (á) Correa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. --Mercedes Mayo 6 de 1873.--**Higinio Solveira.**
1794 10-30p v11 J,

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Diego Gonzalez; se cita llama por el termino de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D Eugenio Gomez y Da Cármen Solano y de su hijo D. Pedro Gomez; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julio Mendez ha deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1873. **Saturnino Garcia.**
1614 18.30p.v.20.m.

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. María Reynoso de Castillo, deben comparecer dentro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito donde estan radicados los autos testamentarios de la materia.—Buenos Aires, Abril 26 de 1873, **L. M. Gonzalez.** Escribano-Secretario.
1284 5-30d v7 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instáncia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Piñero, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Bartolome Martin.**
1262 8-30p v9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Sr. Dr. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Mauricio Diaz y doña Maximiliana Machado ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.-- Buenos Aires, Abril 18 de 1873.-- **Bártolomé Martin**, Escribano Público.
1639 22-30p v24m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Casimiro Rivadeneira á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1775 9-30p v10 j.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor, D. Juan, D. Nicolás, D. Guillermo, Da. Martina y Da. Cármen Romero y Garcetti, para que ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe. Bueno, Aires, Abril 9 de 1873. **Manuel Lacasa.**
1621 19,30p.v.21.m.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gracía Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados dor fallecimiento de doña Benita Diaz, para que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del termino de treinta diac á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribo. Buenos Aires Mayo 9 de 1873 **Pedro Deagustini.** Escribano Público
1803 12 30p v13 j.

El Sr. Juez de primera Instancia en le Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Rasmussen, para que, ya sea como herederos ó como acreedores; comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Abril de 1873— **F. Mendez.**
1692 29-30p v 30 m.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Margarita Gutrez ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.-- Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Alegandro Miñones.** 1239 6-30p v7J.

Por disposicion del Dr. Juez 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74, primer patio Buenos Aires 4 de Mayo de 1873. **Manuel Malmierca.**
1842 17-30p v 19 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren conderecho á un terpeno de Isla situado en el arroyo denominado «Hhbra Vieja» aguas arribas margen derecha, compuesta su estencion de tres cuadras mas ó menos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con D. Simon Salomon; por sus fondos con los bañados; por un costado arroyo sin nombre en media con migo; y por el otro tambien arroyo en medio con D. Juan Baustista Ferreto y D. Juan Gallo; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe y deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. José Salamone el derecho de posecion que de el solicita. San Fernando Mayo 15 de 1873.
Desiderio Chafuen Escribano público.
1836 17-40p v20 J.

Por disposicion del S. Juez de Paz sustituto D. Julian J. Muñoz se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Ciego» en ambas márgenes, compuesto de seis cuadras de frente á dicho arroyo en cada una de ella, por todos sus fondos hasta los bañados lindando por todos costados con terreno valdios, sepresenten ante el por conducto de la oficina del que suscriba á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, contar desde esta fecha: pues de lo contrario se concederá á D. Francisc Rivarola el derecho de posecion que de él solicito como desierto San Fernando Marzo 3 de 1873.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1837 17-20p v9 J.

Por disdosicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de la Petrona Maciel citándose muy especialmente á su heredera Dª Dionicia Acevedo para que en el pretorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Ayres Abril 17 de 1873.
Faustino Miñones.
1840 17-30p v23 j

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Ohaná) aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Sagastume; por un costado con Don Facundo Gonzales y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se cederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 J.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Santiago Many y Ca se convoca á todos los acreedores para la verificacion de crédito el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se considerará adheridos á las resoluciones de las mayorias presente al acto. Buenos Aires, Mayo 15 de 1873. **Valentin Piñero.** Oficina de Angel J. Blanco, Perú Número 120.
1838 17-2p v21.

Remates para el JUEVES 22 del corriente mes

Dos propiedades en esta ciudad

La primera Córdoba 502 á las 2 de la tarde—La segunda Tacuarí 218 á las 3 de la tarde.

Estas ventas son judiciales. Pormenores en su casa correspondiente--Bolivar 76

HIDALGO Y TORRES

ESTGBLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR

DE

"EL MERCANTIL"

CVLLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCIONES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc

---

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Carlos Cruz, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1893.—**Manuel A. Victorica.**—Escribano-Secretario.
1258 8-30p v9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se notifica á D. Mariano Valdez el auto recaido en el espediente seguido con su esposa Da. Trinidad Cepeda, sobre separacion de bienes, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Setiembre diez y seis de mil ochocientos setenta y dos. Hágase saber al Juez que vá á conocer en virtud de lo acordado del catorce de Agosto del año último. Garcia Fernandez. Debiendo comparecer para ser notificado á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo subscrito. Buenos Aires, Mayo 7 de 1873. **Saturnino Garcia.** Escribano Público.
1257 8-6p v15.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal del departamento del centro Doctor Don Antonio Benguria, hago saber á Don Agustin Molina q' en un escrito presentado por su esposa Doña Carmen Castellanos pidiendo se le conceda venia supletoria para vender un terreno de su propiedad, ha recaido el auto siguiente: (Mercedes Mayo 9 de 1873. Por presentado en cuanto hubiere lugar por derecho, traslado á Don Agustin Molina, á quien se notificará este auto por edictos, intimándosele comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho dias á recibirse del espediente para evacuar dicho traslado Benguria.) Lo que hago saber al referido Molina á los efectos consiguientes.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don Patricio Montes de Oca, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones- Buenos Aires, Abril 30 de 1873. **Faustino Miñones**
1248 7-3p v8j.

Por disposicion de la primera de lo civil del Superior Tribunal de Justicia y á escrito presentado por D. Luis y Rodriguez sindico provisorio del concurso formado el (Banco Franco Platense) se hace saber á los acreedores de dicho concurso que en la apelacion interpuesta por ellos ante dicha sala del Superior Tribunal en fecha diez y ocho de Abril ppdo. recayó la siguiente sentencia Srs Pica, Sala, Gonzalez Y vistos: Por los fundamentos de los autos dago sesenta y una y noventa, se con forma concostas, el apelard fogas diez vuelta, y atifechos devuelvanse, reponiendose el sello. (Hay tres rubricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su sala primera de lo civil en Buenos Aires á diez y ocho de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico Manuel Garay Buenos Aires Mayo 5 de 1873 **Manuel Garay.**
1816 13-2p v15.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren herederos del finado D. José Luciano Quintana, á fin de que durante ese término concurran á su Juzgado por intermedio del secretario de él que suscribe, á deducir sus acciones en formas. Buenos Aires Mayo 13 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Defensa núm. 12.
1815 12 3p v14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se cita y llama por el término de diez dias, á D. Norberto Diaz, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que sigue contra el por cobro de pesos D. José Mosqueira y Compañia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho Buenos Aires, Mayo 12 de 1873 **Manuel M. Terry** Perú 119
1811 13 5p v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Guthrie de D. Juan Howard y de Da. Mariana Howard, sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha ante su Señoría, por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 17 de 1873. **Jose Ignacio Robles.**
1600 17.80p.19.m.

AVISOS

Contra-edicto

Declaro que los terrenos solicitados por los Sres. Brip y Majeste situados en la punta del Tenor han sido reclamados como correspondiente por ser de mipropiedad.

Hago esta advertencia á los interesados para que no aleguen ignorancia asi como tambien para que sepan q es un asunto litigioso.

Mayo 19 de 1873.
Antonio Marquez.
19 3p v28.

Fiestas Mayas ¡Ojo cazadores escopetas, cartuchos y erreos de caza.
Armeria de Paris, Rivadavia Núm. 20.
1847 19 3p v22.

A D. Luis Mazini Se avisa al Sr. D. Luis Mazini que tenia su escritorio en la calle de Piedad No. 152 de presentarse hasta el dia 5 de corriente en la casa del Escultor calle de Talcahuano No. 57 para cumplir con el abono de dinero que adeuda, advirtiendole que si no se presenta se tomaran todas aquella medidas que disponen las leyes.
Buenos Aires 9 de Mayo de 1873
Geronimo Bocasini.
1846 19-5p v25.

Aviso Oficial

Buenos Aires Mayo 17 de 1873.

Por disposicion superior el dia 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuesto cerrados para la provicion de las guarniciones de las ciudades, y plazas de las Provincias de Entre Rios y Corrientes ocupadas por fuerzas Nacionales, y de las fuerzas movilizadas que oponen en Campaña con sujecion á las bases siguientes:

La racion de las guarniciones en las ciudades y plazas se compondrá.

Racion de rancho tres libras carne fresca, ocho onzas galleta, tres onzas arroz porotos, ófariña, una y media librasal, para cincuenta raciones.

Racion estraordinaria, una onza café molido, dos onzas azúcar terciada, un decimo de cuarta de caña.

Racion mensual, cuatro libras yerba Parnguá ó misionera, una libra tabaco negro en rama, un cuadernillo papel de hilo para cigarrillo, dos panes javon amarillo de seis onzas cada uno.

Los artículos serán de primera calidad y las entregas hechos por pedidos del Gefe superior de la plaza, por quien deberán venir visarlos recibos correspondientes.

A las fuerzas movilizadas en Campaña se entregará la racion de vicios, en virtud de órdenes de los Gefes Militares de las Ciudades ó plazas respectivas, cuya racion comprende al mes, cuatro libras yerba Parnguá ó misionera, una libra tabaco negro en rama, un cuadernillo papel de hilo, para cigarrillo, dos panes jabon amarillo de seis onzas cada uno.

El pago se hará en letras sin interes á tres meses de la presentacion de los recibos.

Las propuestas deberán venir afianzada por persona de conocida responsabilidad con cuyo requisito serán abiertas en presencia de los interesados. la hora indicada.

Martin B. Campos.
1841 17-5p v22

Se compra toda clase de de libros en español, frances, ingles, aléman, italians, portugués, latin, griego, etc. Potosi 103.
1844 17-3p v21.

Oportunidad sin igual
Se venden en Palermo algunos miles de ladrillos usados entre barro; puertas y ventanas tambien usadas en los campos Elíseos en Palermo. Estados Unidos 333.
1827 15 6p v22.

¡Nuevo mercado en Palermo! ¡Poco dinero y bien empleado!
En los (Campos Elíseos) en Palermo, se vende como 100 hermosos piez de morera. Verlos y tratar en los mismos campos, ó bien calle Estados Unidos núm. 333.
18 8p v 2

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley
Núm. 1285 m 5 Pmte.

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PILDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que se dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la Guia General de la República Argentina) algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

Ojo y mucho ojo hombres de negocio! ¡Muy mucho ojo pueblos de campaña, que careceis de un teatro, que con poco capital podeis comprarlo.
¡Ojo! que es una pichincha que pocas veces en la vida se presenta para con poco dinero hacerse de un centro de recreo social.
Se vende, si, un teatro casi nuevo de construccion elegante, todo de madera cuya circunstancias permite desmontarlo y volverlo á montar al punto que se quiera. Para verlo en los Campos Elíseos en Palermo y para tratar calle Estados Unidos núm. 333.
1826 15 6p v22

Consultaciones

De la ciencia divina, queda la profesora Teresa Moral... divina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francé y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1724 8 30p v 4 J.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la (Guia General de la República Argentina) que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa.

Felipe Augusto Picot

Procurador, Comisionista y Rematador Público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo 173.
1680 27 30p v30m

Ver para creer la baratura! se venden mesas y bancos para Colegio, Un mostrador y armazon propio para todo negocio. Estados Unidos núm. 333.
1817 13-8p 22.

Atencion

¡Dependientes de Estudios y Oficina! Espediente testamentario de D. Vicente Mendez de San Roque. En foja 95. útiles.
Se dará una muy buena gratificacion al que de noticia cierta de estos autos en la oficina de Raggio, Bolivar numero 21.
Se supone estraviado desde 1870, y no tiene interés sino para su dueño.
1823 14-5p v19

Libros Revista de legislacion y jurisprudencia 10 $, de Buenos Aires 6 $ del Rio de la Plata 10 $ argentina 3 $, del Paraná 4 $ fallos de la Suprema Córte 10 $. Potosi 103
1822 14-6p v21

Ojo al Cristo que es de plata!! Se vende la raiz de un grán cañaveral en Palermo. Estados Unidos 332.
13 8p v22

Para deleitar entre las flores!! Se venden enrejados lindos como para construir glorietas en jardines, otros como para cerco de jardines; cipreces y otros árboles de frondosidad, verlos y tratar en los campos Elíseos ó Estados Unidos 333.
13 8p v22

Con poco dinero se ermosean jardines Se venden álamos jovenes y otros arbustos, tablas de ..., tirantillos, y planchas, de fierro galvanizado para los Campos Elíseos ó Estados Unidos 333.
14 8p v22.

Casi de valde Se venden bancos de 5 6 varas de largo con respaldo, de pino, como para iglesias y otros establecimientos de concurrencia Campos Elyseos Estados Unidos 333.
e2-8d v22.

Dr. D'Haucourt Médico, homeopático cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45--Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis asmas, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y de ...as; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garantiza la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que lo deseen, pueden venir con sus médicos á presenciar, e ... el enfermo al tratamiento, pues q' es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1|2 á las 6 de la tarde para tratar, calle de Buen Orden 244 (altos) de 8 á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche.
1251 7-80p v8 J.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id. » Wilhelm Bertram.
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nuttall,
» Martin Berraondo,
» Jose Cayetano Borbon,
» Estevan D. Risso,
» Javier Arrufo,
» Jose Pacheco,
DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—D. Julio Laurent.
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 3-2 páj. Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. Estudio del Sr. Quirno Costa de 11 á 4 de la tarde. Calle Bolivar núm. 122 ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 1|2.
Pmte.

La Flor del Desierto

190 Rivadavia 190;
El itinerario de salidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.
Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29.
Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26, 28, y 30.
Para el nuevo de Julio.
Sale los dias 3, 7; 11; 15: 19, 23; 27 y 29.
Regresa el 5; 9: 13: 17: 21: 25: 28; y 1º
Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres. Diaz y Amirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr. Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D. Mariana. El el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengaña,

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

Libros A dos pesos el franco, á veinte reales el chelin inglés, á cinco pesos el dollar norte americano, á diez pesos el patacon á tres pesos el thaler, á dos pesos la lira italiana y tres reales cobre el peso mjc. se venden obras de literatura, de medicina, de educacion etc., en español, francés, inglés, italiano y aleman; es decir, el libro á la rústica que cuesta un franco en Paris, se vende por dos pesos mjc, el que cuesta un chelin en Lóndres, se vende por veinte reales mjc, el que cuesta un dollar en Norte America, se vende por cinco pesos mjc; el que cuesta un patacon en España, se vende por diez pesos mjc; el que cuesta un thaler en alemania, se vende por tres pesos mjc; el que cuesta una lira en Italia, se vende por dos pesos mjc; últimamente el que cuesta ocho pesos en Buenos Aires, se vende por tres pesos mjc. Potosí 103.
m6-15p 22.

Libros Un angel y un demonio por Ochagovia 5$: Matilde por Sué 8$; 10$ Ts. América libre por Demaría 3$. Potosí 103.
18 8 625 1|2

A la Ciudad de Milan

229—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon--Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, es á para hombre. señoras que niños y otros tantos artículos diriguirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontraran facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como creo inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Brambilla de Milano.

REMATES

P. Escalante

En su casa calle San Martin 154 de muebles y adornos.

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mayor precio dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados todos indispensable en una casa de familia y cuyo detalle en parte es como sigue:

Ropero con espejo, 1 sofás y dos butacas forro reps aparadores, cómodas de caoba, lavatorios de caoba y espejo mesas de centro de sala, mesas para comedor distintas clases sillas, mesas de luz, tocadores porchas, máquinas de coser, espejos, alfombras, cuadros, cristaleria ó infinidad de objetos. Al mismo tiempo 95 cajones vino oporto y 35 do jerez de 7 el. ses.

Por el mismo

De tienda y merceria; en su casa calle San Martin 154.

Plablo Gwland

Importante. En el depósito calle de Belgrano núm. 52 1|2. Por desocupar la casa.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto del dia y dinero de contado se rematarán todas las existencias de dicho depósito por tener que desocuparlo.

100 barricas azúcar de Nueva-York, 100 cajones tabaco de mascar de virginia, 2 Locoys tabaco en hoj de virjinia, 1500 cajones almidon de Norte-América, 70 cuarterolas vino seco, 15 fardos alpargatas francesas, 20 sacos anis en grano, 5 cajones de 5 docenas mostaza inglesa marca toro.

Llamamos la atencion de los señores mayoristas sobre estos artículos, todos se hallan en perfecto estado y de superior calidad.

Por los mismos

En su casa la Defensa No. 114 al contado De artículos de almacen

El martes 20 del corriente á las 12 se rematará un surtido.

100 Barricas azucar de Pernanbuco, 80 barricas cerveza negra en teras y medias, 200 canastos id francesa, 25 tercios y erba Paraguaya, 20 cajones quesos ingleses, 100 cajones fideos, 100 quesos de gruyere, 200 fanegas Sal de cadiz, 100 cajones vino de oporto, 100 id jeres, 200 cajones Vermouth, 25 Bolsas nueces, 20 cajones grasa de puerco superior, 100 bolsas arroz de la India, 20 bolsas Cominos 10 id anis, 50 cajas de té congon, 26 id perla. 100 cajones velas Esterinas, 15 cajones aceite de Rivera, 50 Bolsas garbanzos, 500 gruezas fosforos de cera, 10 cajones jamones ahumados, 50 cjs cognac frances, 25 cajones marrosquino, 20 Bolsas almidon de mandioca, 50 Bolsas fariña, 50 Rollos tabaco negro, 10 cajones tabaco americano, 100 cjs almidon, 25 cuarterolas vino seco, 20 Bordalezas vino, 200 cajones higos, 500 libras chocolate frances, 100 cajones vino de Asti, 50 id de Burdeos, 200 tarros tabaco picado, 20 cajones Bacalao, 200 tarros pintura surtida, 200 cajones varias bebidas, 50 cjs agenjo, 25 id licores diferentes, 40 Bolsas semilla de alfalfa, 15 Barriles vino de oporto superior, 10 latas hongos, 600 libras filastica, 50 Barricas yerba, 10 bolsas Canela en rama. 25 cajones Kirche, 20 id curazao, 30 tamborea sardinas, 25 cuñetes tinta, 20 id palas de acero, 50 Revolveres, 50 latas dulce, 20 bolsas arooz glace, y otros artículos.

Al mismo tiempo 50 Bolsas arroz glace superior 10 cjs amarillo en polvo 20 cascos tierra caselle 60 barricas azúcar refinada con pequeña averia.
1821 14 5p v20

Eloy Olivera

JUDICIAL

Estacion Marcos Paz 636 varas de frente al Norte por 1,500 varas de fondo ¡Alerta!.
¡En un solo lote!

El jueves 12 de junio dia de fiesta, á las 2 1|2 en punto de la tarde se pondra en remate por órden del Sor Juez de 1ª Instancia ... Dr. Don. Luis Belaustegui y ... lo civil la testamenteria de D ... como perteneciente á ... guiente. ... Antonio Rodriguez lo siguiente ... Un terreno situado á corta distancia de la Estacion Marcos Paz conpuesto de 42 cuadras 9,000 varas id en un solo lote ojo especuladores tasada cada cuadra cuadrada á 4.000$ mjc. ó sean 169,600 $ el todo. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes que son 2666 $ ó el todo 113,066 $ mjc. linda por el frente con los Sres. N. Martinez José Gonzalez y Espinosa y Juan Antonio Diaz teniendo al lado el gran edificion que se construye para las Carnes conservadas los interesados en esta venta tienen dos trenes que alcansarán á la hora del remate.

Por otros pormenores al rematador calle de la Victoria 17 altos escritorio de D. Ramon Alvis.
1819 14-30 v12 J.

El viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, una gran cantidad de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, tohallas, lienzos, camisas, camisetas medias, pañuelos, boas, alemanescos, sombreros, calzoncillos, pañuelos de la India casimires.
1831 16-7p v21

H. Baizan

¡JUDICIAL!

De una carpinteria situada en la calle de Lorea 126.

El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Nequolona cuyo pormenor es como sigue:

1 Galpon casi nuevo de 15 vs de largo por 7 vs de ancho, techado de zinc de canaleta, nuevo flamante otro galpon mas chico, tambien en buen estado y con zinc, igual al primero, un altillo en el galpon grande 17 marcos algarroba, de 11|4 24 id de 12|4, 1 id de 13|4, 2 id de 14|4, 943 id lineales de 4, 1 puerta de cedro 1 marco 3 pares de puertas vidrieras usadas, 2 bancos de 2 personas; 2 id de una, 1 piedra de vuelta con su armazon correspondiente, 1 par puertas vidrieras de 12|4 de pino con su marco, 1 par ojas de pino de tablero 1 marco, 4 pares de puertas de 1 1|4 pulgada de grueso de dos caras sin marco, 1 puerta de calle de dos ojas de cedro en su marco, 2 ventanas de pino sin concluir, varios postigos, 1 par ojas de de cedro, 1 puerta usada con marco, 1 lote de herramientas todas clases que estaran á la vista, 1 caja para herramientas, 1 armario de pino, 1 mesa de id, 2 escaleras de id de 2 id cada una, 1 lote tablas de algarrobo 3 trozos de algarrobo con 12 vs, 1 marquesa de caoba 3 id de fierro, 1 lote de madera, y otros muchos artículos que no se omiten por su mucha estension.

Por el mismo

De una linda esquina y un lote mas, aparte á la mas alta postura.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, situado en las calles de Chile y Mateu compuesta de 20 vs de fte por 40 qe fdo, y el lote está situado en la calle de Pichincha entre Independencia y Chile compuesto de 10 vs de frente por 40 de fdo. El tramway de los Sres. Gowuland pasará á las 20 vs de los terrenos.

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza bajo los No. 89 y 91.

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 7 vs 50 cent. de frente á la estacion del Ferro-carril por 30 vs de fondo al Norte, un lindisimo almacen de 15 vs de largo un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde esta la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido, un aposento, y dos piezas de maderas grandes, cosina, letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte, en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo está bien edificada, sino que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca por que está frente de la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con cuyo motivo no debe faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja pues solo importa 157,408$ 58 cen avos y la base para al principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion queson 124,938$ 5 centavos por mas pormenores al rematador Victoria 36 y para ver las tasaciones á la escribania de los Sres. Raggio y Barreda.

Adolfo Bullrich y Ca.

Del bergantin americano (Rush) 200 tons anclado en balijas interiores Por órden del Sr. Cónsul de los Estados Unidos y cuenta de quien pertenezca. En el paseo de Julio á la Entrada del Muelle.

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr: Cónsul de los Estados Unidos y cuenta de quien pertenezca á saber:

El bergantin americano (Rush) de porte de 200 tons anclado en balijas interiores pronto para navegar con todas sus velas, jarcias, anclas, cadenas y aparejos, etc., etc., segun inventorio que podrá verse en nuestro escritorio.

Las personas que se interesen en su compra pueden pasar abordo á inspeccionar el mencionado buque ó tomar informes en el escritorio de sus consignatarios Sr. D. Stuart Barnes calle de Reconquista 72 ó en nuestra casa de Remate calle San Martin 118.

NOTA: Colocando este buque solamente 11 piés cargado es muy adoptable para la navegacion de los Rios y para buque guarda costa por el Gobierno Nacional.

Por los mismos
JUDICIAL

Del café «Buena Fé», calle del Parque núm. 137
De todas las existencia por órden del Sr. Juez Correccional, Dr. Boneo.

El lúnes 26 de Mayo á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del café «Buena Fé» calle del Parque núm. 137, por órden del Sr. Juez Correccion Dr. Boneo, como sigue: mesas, sillas, cristales, útiles, vinos, útiles de cocina, muebles de dormitorio, etc etc.
1834 16-10p v26

Por los mismos

De una casa 15 vs. de frente por 34 de fondo. Calle de Pozos núm. 18 entre las de Victoria y Potosí. Calle empedrada recorrida por dos tramways.

El jueves 22 (dia de fiesta) del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica casa situada calle de Pozos núm 18 edificada en 15 varas de frente por 34 varas de fondo con tres hermosas ventanas á la calle

E edificio consta de 7 habitaciones de seis vara de ancho por 7 de largo cocina, dispensa etc. Las maderas son duras, techos embaldozados, un hermoso aljibe de 60 pipas, puertas de cedro etc. etc.

Titulos garantidos. Por mas informes á nuestra casa calle San Martin núm. 118 (altos).

Por los mismos

De muebles de lujo, carruages, Poines, (caballos miniatura) caballos de tiro. En la casa habitacion de la señora Enriqueta L. de Dorego. Calle Cuyo 130 esquina Maipú. Por haberse ausentado del pais.

El viernes 23 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el rico menage de dicha casa habitacion dand principio al remate por el moviliario y siguiendo á las 2 de la tarde por los carruages etc etc:

SALA Y ANTE-SALA—Dos magníficos espejos marco dorado de grandes dimenciones, 2 espléndidos pianos de concierto con sus correspondientes fundas de paño, siendo uno de ellos de Erard, 1 rica araña para velas de cristal de roca y bronce de mucho mérito, 1 rico juego de jacarandá de muy linda hechura y forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de 2 sofás, 4 sillones, 12 sillas, todas con fundas, 6 galerrias doradas, cortinados y cenefas dobles de brocatela de seda punzó formando juego con los muebles, 4 brazos de velas de bronce y cristal de roca, 1 chiffonier de Boule con adornos de bronce, 1 mesa de juego id, 1 mesita de jacarandá con incrustaciones, 1 id de doblarse, 6 sillas genovesas con incrustaciones nacar, 1 garnitura de bronce de bronce para chimenea completo de 1 magnífico reloj y dos candelabros, 2 alfombritas, 1 atril de música 1 baul co para piano, 1 alfombrado tripe de Bruxelas, adornos etc

ESCRIFORIO DE SEÑORA—Un rico secretaire de jacaranda, un sofas de jacarancá seda verde, 2 galerias y cortinados dobles de damasco de seda verde, 2 sillones forrado en reps verde, adornos alfombritas y alfombrado de Bruselas.

TO LETTE.—Un riquisimo lavatorio de jacarandá y roble piedra mármol y espejo, y cómoda id piedra marmol y espejo, y magnífico armario de jacarandá con espejo de 3 cuerpos, 1 confidente y 2 sillones forro paño turco, 1 espejo de jacaranda como para afeitarse, 2 perchas, tohalleros y rinconeras de jacarandá, 6 sillas ayecon espaldar y asiento esterilla, 1 galeria y cortinados blancos completo, tripe de Bruxelas y cuadros.

DORMITORIO DE LA NIÑA. Un lindísimo juego ingles de Birch compuesto de un armario con espejo luna veneciana, 1 lavatorio piedra mármol con espejo id, 1 mesa de noche, 1 camita con baldaquin, colcha y rollo de creton azul, 1 galeria con cortinados id. 4 sillas forradas en creton azul haciendo juego con el cortinado, 1 juegito para niñitos compuesto de 1 mesa, 1 sofas y 2 sillas, rinconeras negras, adornos, cuadros, tripe de Bruselas.

OTRO DORMITORIO. 1 cama de bronce con cortinado blanco, 2 colchones de lana, 1 cama de bronce con cortinado blanco y cenefas de damasco de seda punzó, 1 confidente forrado creton 1 galeria cortinados id 1 mesa de noche con espejo, 1 armario de caoba sillas y alfombrado de paño.

COMEDOR. 1 juego Ingles de roble compuesto de mesa para 10 cubiertos, 1 aparador grande, 1 mesa de trinchar con 12 sillas aciento de esterilla, y 1 reloj ... sillon repis, 8 grabados ingleses, ... 1 sofa y 1 ... elas, 1 sillon de amaco, cristaleria ... tos de crispofle platino ... eria fino, porcelana, objetos ... ANTE COMEDOR ... etc. ... 2 mesas piedra marmol, aguas marfiles y lamparas.

ESCRITORIO 1 rico escritorio de caoba, y roble, 10 sillas y 2 sillones de caoba, 2 magnificos cuadros al oleo y alfombrado de paño.

OTRA PIEZA. 1 lavatorio y mesa de noche caoba y piedra camas de fierro con colchones guardo fuego carbaneras, tinas de baño y varias otras cosas.

CRRRUAJES. A las 2 de la tarde venderemos un magnífico Phaetan, recien desencagonado atodo costo, por los renombrados fabricantes de Paris, millon Guieb & Ca, espresamente con las monaditas, caballitos, que tamb en venderemos.

PONIES y CABALLOS. Los mas lindos animalitos q' hallan venido de Inglalaterra, ú Napoles.

Loss ofrecemos en venta ese dia, estos caballitos, tiran perfetamete al pecho.

Como se los habra anteriormente en esta ciudad y son tambien deandar y apezar de ser tan brillosos cuando estan atados al carruage con ellos se venderan con el carruage espresamente para ellos, hosolos con sus guarniciones.

Los Señores padres de familia deben apresurarse al hacerse de esta adequisicion enseguida venderemos una magnifica yunta de ceballos blancos trotadores que tiran perfectamento y atoda brueba, son animales tan lindos que estamos seguros muchisimos interesados Les q' deseen ver todos estos animales ante del Remate pueden pasar por nuestro escritorio san Martin No. 118.
1825 15-8p v28.

Por los mismos
JUDICIAL

De ricos muebles.
En la calle de San Martin núm. 42.
Pertenecientes á la testamenteria de D José Diaz de Bedoya, por órden el Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Salvador Maria del Carril, hijo,

El Jueves 29 del corriente á las 12 del dia venderemos todos los muebles ricos, perteneciente á la testamenteria del Sr. D. J. Diaz de Bedoya, como sigue:

Sala—Un rico piano de boule y taburete con incrustaciones de bronce, 2 chiffonier id 1 mesa del centro id id una mesa de juego id id, 1 licorera id id, 1 rico juego de sala dorado, forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de un sofá, 4 sillones 6 sillas g 4 sillitas. 8 galerias doradas con sus correspondientes cortinados blancos, y brocatela de seda haciendo juego con los muebles, 1 araña de cristal de 4 luces, 2 espejos de chimines, marco dorado, 1 cuadro reloj con la vista del interior de Santa Maria de París en combinacion con una maquinaria que pone en movimiento una procesion, 4 cuadros al óleo, 2 medallones de pastel, 4 candelabros de bronce y porcelanas 4 floreros de porcelana, 1 relój de chimine de bronce, varios adornos, 2 taburetes, 1 almohadon carpeta bordada, alfombrado tripe, Brucelles, etc.

Ante sala—Un escritorio ministro de caoba con 18 cajones y escritorio, 1 id mas chico, 2 estantes de caoba para papeles uno prensa con sus correspondiente mesa, 1 sofá forro de tafilete, 1 caja de fierro, 1 relój de bronce con fanal, 1 espejo marco dorado, 1 cuadro al óleo, 2 cuadros vistas, 2 id banderas, 1 adorno, 2 astas mons truosas de vaca, 1 araña de bronce, 3 luces, 2 sillones escritorios; tinteros y varios útiles de escritorio, 1 cajon de piedras imitacion topacios de varios tamaños,

Dormitorio—Un rico juego de dormitorio ó palo de rosa con incrustaciones y adornos de bronce, compuesto de una cama, 1 lavatorio, 1 comoda, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 1 juego forrado en brocatela color caña; compuesto de 1 sofá, 2 sillones y dos sillas, 1 corana dorrada con cortinado y colcha de brocatela color caña 2 galerias doradas con sus correspondientes cortinados del mismo color, 1 rico cuadro al óleo marco dorado, 1 braso de gas cristal.

Cuarto para vestirse—2 sofá forro brin, 2 perchas, 1 pico de gas cristal, ropero. tina de baño. etc.

Comeder—1 juego vieux-chene compuesto de 1 aparador de cristales, 1 mesa para 24 personas mesa de trinchar 12 sillas, 2 cuadros al óleo, 2 medallones, cristaleria porcelanas, cubiertos etc.

Cocina Bateria completa de cobre. mesas de pino, útiles. etc.

Por los mismos

De la presiosa y comoda casa calle del aerito No. 268

El miércoles 21 del corriente mes á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su propietario y por ausentarse del pais cuyo por menor es como sigue:

La casa arriba indicada edificada alamoderna y á todo costo en terreno compuesto de 8 3|4 vs. de frente al Este por 70 vs de fondo al Oeste, con once espaciosas habitaciones dispensa, galpon, cocina y demas oficinas, 3 grandes patios huerta con arboles en el fondo, algibe gas, aguas corrientes, water-closete y todas las comodidades apetecibles. Dista media cuadra de la linda plaza de la Liverdad con el Tramway de Billinghurst al frente

El frente de la casa aloleo.

Aprovechar la ocacion que pocas veces se ofrece una propiedad como esta en venta.

El mismo dia venderémos todo el menage de esta casa habitacion cuyo por menor daremos oportunamente.
1766 9-20p v 18

Por los mismo

De una y media legua de campo Flors en el partido del Bragado. Campo en propiedad, con oche años para el pago: á 6 leguas del Bragado con poblaciones, montes corrales alfalfar, chacra etc etc. Campo espléndido para ovejas y vacas; en nuestra casa San Martin 118.

El Sábado 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por tener que retirarse el propietario para la ciudad, á saber:

El campo arriba mencionado compuesto de una y media legua, situado en el partido del Bragado á 6 leguas del mismo pueblo, campo flor con dos magníficos cañadones como para poner 10 mil ovejas y el resto para hacienda vacuna, campo declarado como de lo mejor de todo el partido y conocido por de D. Guillermo Gatto, lindado al Norte con D. Pedro Castro, al Sud con D. L. Bilbao, al Este con Coria, y al Este con los Sres. Rubio y Congklan.

En el Campo hay una poblacion (Rancho) con 3 piezas, cocina y gran pozo, 4 cuadras de quinta alambrada y bajo zanja, 1000 de azaos, sauces, álamos etc Una cuadra alfalfar, una chacra como de 80 cuadras bajo zanjas con un rancho de 3 piezas, corrales para vacas y caballos, otro puesto de 2 cuadras, parte bajo zanja y plantado con algunos árboles, corral para caballos etc.

El campo se vende en propiedad y si le conviene al comprador puede dárselo con el plazo que da el Gobierno y que son 8 (ocho) anos para el pag; con estas condiciones es enmamente favorable para el que busca un porvenir; porvenir, tanta mas seguro si se toma en consideracion, que pronto llegará el ferro-carril al Bragado y entonces puede ponerse un en medio dia en el mismo establecimiento.

Se vendera infaliblemente el sábado 24 del corriente en nuestra casa San Martin núm. 118, donde podran obtenerse mas pormenores y planos.

Por los mismos

De ricos muebles. En la casa habitacion del Sr. D. S. Niebuhr, calle del Cerrito núm. 268. El tramway pasa por la misma puerta. Por ausentarse la familia del país.

El Miércoles 21 del corriente á las doce en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue.

SALA Y ANTE-SALA—2 sofás, dos sillones y 2 sillitas forro reps verde, 12 sillas de jacaranda asiento y espaldar de esterilla, dos mesas de centro de jacaranda espléndido piano plerna ... Stenway con funda, otro id id Westermayer ambos instrumentos sobresalientes, 1 armario de jacarandá para música, 1 gran rinconera de nogal, 2 arañas para gas, ricos cortinados bordados y cenefas, 4 mesitas chica de jacaranda, 1 magnífica estatua con marmol, 2 rinconeritas, sillas de hamaca, cuadros, útiles de chimenea, adornos etc etc etc.

COMEDOR—1 mesa de comedor para 18 personas, 1 gran aparador, 18 sillas, una mesa de trinchar con estante todo de roble, 1 estante para tablas de la mesa, una araña para gas, cristoleria, porcelana cuadros y demas objetos de esta reparticion.

OTRO CUARTO—Una riquisima biblioteca de jacarandá, 1 escritorio de caoba, 1 mesa de juego de caoba, 1 percha, 1 heladera, 1 costurero con espejo, 1 rica máquina de coser, 1 canapé forrado de reps, 1 prensa para copiar, 1 mesa de caoba, 17 tornos Lexicon Broskhaus última edicion y varios otros libros.

DORMITORIO Dos camas de caoba jemelas, colchones etc, 1 lavatorio de caoba, un espejo de vestir (único en el pais), 1 cómoda de caoba, tohalleros, 1 estufa, estantes para ropa (armario), 1 mesa de noche de jacarandá, 2 camitas de fierro, sillas, sillones etc.

OTROS CUARTOS. Dos grandes armarios para ropa, 1 cómoda de caoba, 1 cama de fierro con colchones, 1 bañadera de asiento, 1 catre, dos lavatorios, 2 armarios y otros muebles largos á detallar.

COCINA. Una rica cocina económica construida expresamente, 2 mesas ..., un armario grande, un armario estante con ..., alhambre, estanteria, bateria de cocina, ... de lavar, tinas, escaleras, chapas de pino etc.

PATIO. Un farol para gas, tinas con plantas, 1 gran pipon para agua, estantes para botella y vasios objetos que estaran á la vista.

NOTA. El mismo dia á las 2 de la tarde en punto la misma casa cuyo detalle sigue mas abajos.

Nota: Se vendera un tilbury magnífico con sus guarniciones correspondientes.

Por los mismos,

Venta particular Lotes en Merlo á 70$ vs. de la Estacion quintas en el mismo Pueblo.

Se ofrecen 26 Lotes de tierra á 2 $ vara cuadrada pudiendo tomarse la cantidad de Lotes que se quiera.

Al mismo tiempo venderemos apecas cuadras del Pueblo doce quintas de 10,000 varas cada uno á 6000 ps mic.

Por los mismos

De una legua y media de Camdo, en el Partido del Tandil y Juarez, conocido por de D. Manuel Iñiguez antes Isla de Sierra de la Tinta. En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Miércole 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin núm. 118 á saber:

Esta área de Campo arriba mencionada situada en el Partido del Tandil, Sierra de la Tinta conocida por de D Julian Isla, campo superior con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los señores Salas Machado, de un cuartiz, con derecho á la accion á un sobrante ó ... de legua mas ó menos.

El campo ... na legua de frente por una y media de fondo: tu que actualmente cuatro contratos de arrendamien ($ ...) producen veinte y cuatro mil pesos mjc al año ... 00) dándo asi un interés seguro al comprador.

El ferro-carril al Azul es un hecho y antes de poco tiempo la compañia del ferro carril del Sud comenzará sus trabajos para llevarlo á cabo asi que el Tandil quedará á dos dias de jornada de Buenos Aires.

Titulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
1768 8-20d v28

Por el mismo
Venta particular

100 Lotes de terrenos en Merlo á ps. 1,000 mjc. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.

Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2 y 3 cuadras de la iglesia unida álo insignificante de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus enonomias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p. v 24.

¡JUDICIAL!

De la casa calle Belgrano Núm. 585.

Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaría de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

El terreno se compone de 17 1|2 vs. de fte. al Sud por 63 vs. de fondo al Norte ó sean 15 metros 155 milímetros, por 54 metros 580 milímetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales, etc;

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 importerrestre, pues dificilmente se encontrará una propiedad igual, edificada en terreno de esta estension cuyo fondo poco comun solamente permite reunir las mencionadas comodidades entre sus muros.

Títulos garantidos. Para mas informme á nuestro escritorio San Martin 118.
1720 2-6p v8.

Por los mismos
JUDICIAL

De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan, uno situado sobre el Rio Lujan, pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes.

En nuestra casa San Martin 118.

El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes, á saber:

Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del pueblo de Lujan al Sud, que perteneció á D. Alejandro Molina compuesto de 35 varas de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 pesos mjc,.

El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 3 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1|2 varas de frente por 2 1|2 cuadras de fondo, tasado el todo en pesos 12,000 mjc. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2|3 partes de su tasaciones.

Los pormenores se encuentran en la Escribania de Sr. Gomez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118.

Por los mismos
Venta particular—Estanzuela.

Lotes de 20 por 64 varas y hasta 73 id de fondo á los precios de 80, 100, 150 y 200 ps. vara de frente.

Se vende fraccionada esta gran chacra de terreno muy elevado, distante como 10 cuadras de la estacion Banfield y 15 de la de Lanúz, en el partido de las Lomas de Zamora y á dos leguas de la plaza de la Victoria.

El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos, es tan bajo que está al alcance de los mas pobres.

Recomendamos especialmente estos lindos terrenos.

OcurrirSan Martin No. 118.

Por el mismo.

De Muebles pertenecientes á la señora Da. Isabel Kalkuhl por ausentarse para Europa, en su casa calle del Comercio núm 295 entre Salta y Lima.

Martes 27 de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido moblaje de la casa perteneciente á dicha señora de Kalkuhl cuyo pormenores es como sigue:

Sala—Un juego de sala forrado en terciopelo verde madera jacarandá compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones, una mesa de centro, 1 armario, rinconera idem, 1, piano de la conocida fábrica alomana CallCheél, in Kassel 1 mesita, 4 cuadros grandes, 2 sillones negros, 2 juegos de cortinado razo verde completo, 2 lámparas de bronce, 1 silla con banquito, 1 araña cristal para gas 3 luces, 2 almohadillas para ventanas, 1 espejo grande marco dorado, alfombrado, 2 candelabros de plata, 1 florero, para adelante de el sofá.

Ante-sala—1 confidente terciopelo verde y jacarandá, 2 sillones id, 1 mesa caoba y mármol, 2 cuadros grandes, 1 estátua, 1 reloj de marmol negro, 1 alfombrado.

1er. Dormitorio—2 camas elegantes con colchones de lana, 2 roperos, de caoba, 2 puertas, 1 lavatorio grande caoba y mármol, 2 cómodas, 1 sillon grande, 1 armario, botines, 1 ropero con cortinados, 2 mesas de noche, 2 juegos de cortina reps verde, 2 alfombrados chicos, 1 tohallera.

2.º Dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio, 2 sillones de paja, 1 mesa de caoba, 1 ropero, 2 cuadros, 1 mesa de noche.

3er. Dormitorio—1 ropero de caoba con 2 puertas, 1 lavaterio de caoba mármol, 2 roperos, 6 sillones para patio, 1 armario para vino.

Comedor—1 mesa de comedor para 14 personas, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 6 sillas de caoba, 1 sofá caoba y cerda, 3 sillones id id, 1 espejo grande marco dorado, 1 estante para ropa, 1 araña de bronce para gas (3 luces) 1 lámpara para kerosene, 1 juego de porcelana, cristales varias clases, tenedores, cuchillos plata alemana, etc. etc., teteras, cafeteras, lozas, alfombras, etc. etc.

Patio—Bancos para flores y varias plantas de mucho mérito, 1 bomba para jardin, 2 estantes para ropa, 1 lámpara grande de bronce.

Jardin—2 bancos de fierro, 1 mesa grande mármol, estante grande para botellas.

Cuartos para baños—1 máquina grande para lavar, 1 id para apretar ropa blanca, 1 baño grande, 2 tinajas de madera, 4 canastos para ropa, 2 mesas para planchar, fierros de id etc, 3 escaleras.

Despensa—1 máquina para planchar, 1 mesita, 1 canasto, 1 armario para comestibles, baules, estantes, 1 pared á la española, vinos finos varias clases y otros objetos á detallar.

Cocina—1 mesa, 1 cocina económica, armario, sillas reloj, espejo, estante, balanza inglesa, lámpara, bateria de cocina, gallineros, etc. etc.

Por los mismos

De la espléndida y conocida casa, por órden de su dueña Da. Isabel de Kalkuhl calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima; edificada en 17 1|2 varas de frente por 78 varas de fondo. Despues del remate de los muebles.

Martes 27 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida y cómoda casa, situada en la calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima, rodeada de dos tramways, el que pasa por la calle de Lima y el de la calle Buen Orden.—La casa se compone de las siguientes piezas.

Dos magníficas salas á la calle con 2 ventanas cada una con fierro moderno, porton para entrar carruage.

Dos lindas antesalas, comedor de 8 1|2 varas por 6 varas, otro id para huéspedes, del mismo tamaño. El primer patio tiene corredor sostenido por columnas con pié de marmol, un hermoso algibe de 80 pipas, todo enbaldozado, maderas duras y sólidamente edificada, con portada, cielo razos, gas etc.

Magnífico jardin con toda clase de árboles frutales escojidos y dan ya frutas en abundancia, igualmente tiene toda clase de flores entre ellas 30 ó 40 clases de rosas, un hermoso parral de mescatel, blanca y negra, sigue despues cuarto de baño, despensa, y cocina, todo en perfecto estado.

Un hermoso gallinero para toda clase de aves, despensa para carbon y leña, en el fondo de la casa se encuentra una hermosa glorieta toda cubierta con Madre Selva, jazmin de Chile etc. en fin todas las comodidades que se puedan desear. La despensa tiene un hermoso sótano hecho á todo costo en cal y cante como toda la casa.

Invitamos á los interesados pasar vista á este paraiso fensa por 25 varas 75 cs. á la calle Cochabamba.
Id núm. 2—6 varas 25 cs. frnte á la calle Defensa por 25 varas de fondo.
Id núm. 3—con 10 varas 75 cs. frnte á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.
Id núm. 4—con 11 varas de frente á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.
Id núm. 5 y 6—igual al lote núm. 4.
Prevenimos á los interesados que se venderá infaliblemente este terreno, pudiendose tambien vender en un solo lote si hubiera interesados.
Para ver el plano á nuestra casa San Martin núm. 118 títulos garantidos.
1704. 30-12pv 11m.

Manuel de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1|2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

Por el mismo

Gran surtido de bazar.
En su casa Cangallo núm. 105 1|2.

Semanal

Los Lúnes Miércoles y Viernos á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, serviciós de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.

En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografias y varios efectos de tienda y merceria.

Por el mismo
JUDICIAL

De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Delfino contra la testamentaria de D. Celestino D. Soria. Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero Cangallo 105 1|2.

Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta ... mil metros ochocientos setenta y cuatro milímetros cuadrados de superficie mas ó menos equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.

Lindando por el Norte con Don Calisto Patés, por el Sud Este con marcos patés, por el Sud Oeste con el solicitado por D. Julio Moreno y por el Nor-Este con terrenos del Estado y D. Marcelino Conchas.

NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente.
1244

Hidalgo, Torres

JUDICIAL
No. 5518

290 Venezuela 290 Lindísima propiedad central Perteneciente á la Testamenteria de D. Pedro cost. y de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Aurelio Prado El Domingo 22 de Junio á las 3 en punto Venderemos dicha propiedad compuesta de diez espaciosas habitaciones, pisos de tabla, cielo razos, 4 lindos patios, hermosos parrales de una esquito, algibe, gaz, aguas corrientes, 8 vs. de frente al N. por 59 1|2 de fondo al Sud.

Tasacion: $ 306,354 mjc. 13 c. 1|2 partes $ 204,236 mjc 7 c. base para su venta,

Nota -Debemos hacer presente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economía y que su situacion es bien central entre Lima y Salta todo vecindario honorable. Tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja por haber sido practicada el año 1868 (hoy vale el doble)

Los titulos son primer órden y por mas informes á mi casa de remato y Comisiones Volivar 76.

Por los mismos

Venta particular.
4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currase nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo
No. 5517.
JUDICIAL

De la importante casa Central calle de Tacuari núm. 218 Entre Chile é independencia, rodeada de TramWay, contigua á la iglesia, á una cuadra de la plaza: á dos del mercado centro de poblacion.

Perteneciente á la testamenteria de D. Jorge Sander. 8 1|2 vs de frente por 39 de fondo y habitaciones madera maderos dichos, pisos de id, enpapelada, enbaldozada, albibe. cosina, letrina y de mas comodidades.

¡Alerta capitalistas!

El jueves 22 del corriente á las 3 de la tarde, se prosedra á vender dicha propiedad de alguna importancia por su situacion, titulos corrientes garentimos por muy vuencs.
829 14-8 pv22

Por el mismo
N. 5516
JUDICIAL

De una buena casita calle Córdoba núm. 502, Ando y Ombú, perteneciente a la testamentaría de D. Domingo Ferrari por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr D. Luis Belaustegui.

La casa tiene 10 vs. al N. por 41 al sud bien edificada y en un lindo local. siendo la tasacion de $ 67,291 mjc 2|3 partes $ 44,860 mjc.

El Jueves 22 del corriente (dia de fiesta) á las 2 de la tarde venderemos dicha propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76.

Por el mismo

SEMANAL
de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 21 de Mayo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

Cristaleria, cuadros, adornos, etc. como algunas obras de mérito, un riquisimo piano jacarandá.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se pasa todos los dias.

Al mismo tiempo; una bola... como para paseo con guarniciones.

Un rico piano.

AL MISMO TIEMPO—Una elegantisima Victoria en muy buen estado con sus ricas guarniciones y pareja de caballos de primer órden un Tilbury sistema americano cuatro ruedas y con sus correspondientes caballos maestros.

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO

Un verdadero elixir, y un admirable tónico

Han descubierto! Otard Dupuy

Que lo aplaude y lo consume el mundo.

No tiene rival en el

FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES

La ha obtenido triunfo. ¡La palma del

Es delicioso! QUIEN NO LO CONOCE

La maravilla DEL SIGLO XIX

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

Avisos no cumplidos

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los purativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33, M. David.

N. 2327 Pm.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSÍ 89 Y 91.

Pmte.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

LEOPOLDO DEL CAMPO abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas. Homeópata.

Diciembre 30. Pmte

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además lo accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Des lanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33 M. David.

1443 Pm.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 264 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

YA SALIO

LA GRAN GUIA GENERAL

DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.

TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS

DE LA

Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.

Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.

Precio 100 ps. m|c.

Se vende en la calle de Belgrano núm 126 oficina del diario "La República."

Se ofrece

Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M David.

1443.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.

El Empresario. **Lino Serigné.**

Al Público

Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate público y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaría de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte por 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos m|c. y tiene por linderos al Sud yal Este la quinta de D. Fernando Villafañe, al Norte Da A. Monson y al Oeste D. J. Videla.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 8 de 1873.

José Higinio Solveira.

1574 9-30p. v 7

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 Pmte.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.

Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel. Gerentes.

N. 3417 pmt.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases. Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc. EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

Benitez y Durand

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.

Pmte.

M. BROCOs

grabador en madera

PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.

REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.

Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.

Pte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	» »
» 9 50 »	» »

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 6 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon. y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953 E. 24 Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

143 ARTES 143

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.

Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR............ Buenos Aires............
F. W. MOORE y Cia............ Montevideo............
E. MACHAIN y Cia............ Rosario............

1365 15-8p-24

PARA LA ASUNCION

CON ESCALA EN

Corrientes y demas Puertos del tránsito.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Saldrá el Mártes 27 de Mayo á las 10 de la mañana. Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes-- A. Matti y Piea.

Cangallo 30.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**PICARDIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Mai.	**Partirá le 5 de Junio**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250	$f. 40 ou 1000	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750	« 140 ou 3500	« 60 ou 1500
Marseille	« 175 ou 4375	« 130 ou 3250	« 60 ou 1500
Génes	« 190 ou 4750	« 140 ou 3500	« 60 ou 1500
Naples	« 200 ou 5000	« 150 ou 3750	« 60 ou 1500

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 a 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 o.

Comision de aguas corrientes

Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de Recaudacion para recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1873.

Matias F. Erausquin. Secretario.

1596 16-15p v 30. m.

MIGUEL BORDE ABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.

1357 30.p-pmte.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio,

pmte.

Angel Cuenca.

Rematador público. Calle de Bolivar, número 22½

1651 23-6p v30 m.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO

PERÚ NÚMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.

Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.

De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.

De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, tenedaría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.

Por cada idioma se abonarán 50 pesos m|c mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.

Las catedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.

En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA

INSTITUTO MERC NTIL ARGENTINO

207--PERÚ--207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino,** tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.º del mes de Abril.

Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.

La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducico á los miembros de dicha sociedad obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República Argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoria de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos	$ 450 m|c	mensuales.
Medios pupilos	» 400 »	»
Esternos	» 250 y 200	»
Niños pequeños	» 100	»

pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.

En la Secretaria del **Instituto** se daran á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLKOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.

Nº 2483—perm.